MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACION DEL TITULO DE

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE CADIZ

MEMORIA PARA LA VERIFICACION DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE CADIZ

I. INDICE

2. JUSTIFICACIÓN
2.1. Justificación del Título propuesto
2.1.1. Interés académico, científico y profesional
2.1.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional
2.2. Referentes externos a la Universidad
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios
2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos
2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos

3. OBJETIVOS
3.1. Competencias generales y específicas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1. Sistemas de información previa a la matrícula
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos sistema propuesto por la universidad

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
5.1. Estructura de las enseñanzas
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes
5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza

6. RECURSOS HUMANOS
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios disponibles
6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

8. RESULTADOS PREVISTOS
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación
8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
9.1. Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz
9.2. Sistema de Garantía de Calidad del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

2. JUSTIFICACION DEL TITULO PROPUESTO

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del/de la trabajador/a social, que tiene por objeto la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, aplicando metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, de grupo y comunidad. El Trabajo Social como actividad práctica, como disciplina académica y como tradición investigadora son realidades independientes pero interrelacionadas.

Los orígenes del Trabajo Social como profesión hay que situarlos a finales del siglo XIX en la Gran Bretaña de la Revolución Industrial, en un clima de problemas sociales y de liberalismo económico que propiciaron la intervención social para tratar de paliar las fuertes desigualdades sociales de la época.

España tampoco tardó en profesionalizar la labor asistencial y de beneficencia que se estaba realizando, creándose una serie de Institutos y Comités, entre otros, y promulgando Leyes y Decretos que permitieran una respuesta más eficaz y coordinada a la resolución de problemas sociales que, el avance industrial también estaba generando en nuestro país. La intervención del Estado exigía una organización y unos profesionales debidamente formados que supieran cómo establecer adecuadamente esa relación de ayuda, respetuosa con la dignidad humana y que promoviera la autonomía personal. En consecuencia, surge la oportunidad de organizar los conocimientos teóricos y metodológicos que orientaran su práctica social, cuando se comprobó que las formas tradicionales de ayuda social no lograban alcanzar los objetivos e, incluso, en muchos casos fracasaban. En esta situación, el Trabajo Social planteó un método que, con base científica en las ciencias sociales, fuera practicado por personas cualificadas. De ahí surgió el servicio social de casos individual y familiar, como primera forma técnica y sistematizada de ayuda, abriendo el camino al interés científico de la disciplina y superando definitivamente la etapa benéfico-caritativa de la acción social.

Hoy el Trabajo Social se inscribe en un contexto social, económico, político, tecnológico y cultural, con características nuevas que plantean mayores exigencias en la formación de los trabajadores y trabajadoras sociales. La identidad y el ámbito de intervención definen el perfil de los/las profesionales del Trabajo Social. Como en otras profesiones, la identidad profesional del trabajador/a social tiene sus raíces en el pasado, donde se construyeron las primeras identificaciones que han dado origen a la profesión y le han permitido desempeñar un papel importante en la sociedad. Se trata de un fenómeno dinámico, en la medida que ha incorporado los inputs procedentes de los nuevos fenómenos y demandas sociales, teniendo acceso a nuevos roles, aumentando su caudal de conocimientos y profundizando la reflexión sobre la propia práctica.

Tradicionalmente, en la investigación en trabajo social, se pueden distinguir dos enfoques: de la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría. De esta manera, los resultados de la investigación, el conocimiento teórico y la práctica profesional se retroalimentan. En el siglo XIX, entre las corrientes de ideas significativas para el desarrollo del trabajo social, los dos enfoques existían juntos y en cierta medida estaban entrelazados. Hoy se intenta dar respuesta a la complejidad y diversidad social –generadora de malestar y vulnerabilidad social que presentan las personas y grupos en diferentes contextos territoriales e institucionales- y, al mismo tiempo, generar estrategias y dispositivos dirigidos a promover el bienestar y la calidad de vida.

El Trabajo Social como disciplina académica depende de las decisiones de políticas educativas. Con frecuencia ha tenido que ver con delimitaciones formales que no siempre se han correspondido con las fronteras conceptuales entre las distintas disciplinas académicas. En 1932 se crea la primera Escuela para la formación de Asistentes Sociales en Barcelona y en 1937, en plena guerra civil, se inaugura en San Sebastián la Escuela de Formación Social, que se traslada y retoma su actividad en Madrid en el año 1939. Tanto la Guerra Civil como la posguerra frenan la evolución del Trabajo Social en España, ya que entre los años 1932 y 1952 sólo se contabilizan tres escuelas dedicadas a la formación de Asistentes Sociales en las que se diploman un total de 270 estudiantes. Sin embargo, a partir de esta fecha comienza un periodo de expansión y desarrollo que tiene como consecuencia el reconocimiento oficial de los estudios en 1964 (Real Decreto 1043, de 30 de abril) y su incorporación al ámbito universitario en 1981 (Real Decreto 1850, de 20 de agosto). De aquellas tres Escuelas que inicialmente impartieron su formación, se ha pasado a la actualidad a 36 centros

universitarios que imparten la titulación de Trabajo Social, lo que ha sido clave para el avance del Trabajo Social en el ámbito profesional, como disciplina académica y de investigación. El desarrollo de la disciplina ha ido parejo al desarrollo y complicación de los problemas sociales, por lo que el interés académico del título viene justificado tanto por la necesidad de avanzar en el conocimiento teórico-práctico de los fenómenos sociales, que configuran actualmente las condiciones de vida de la ciudadanía, como por la necesidad de formar profesionales capaces de articular intervenciones sociales integrales, innovadoras y de calidad.

El titulo universitario de Diplomado en Trabajo Social fue creado en 1980. El Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de Ley sobre "Transformación y clasificación como universitarios a los Estudios de Trabajo Social, la creación del Título de Diplomado en Trabajo Social, y la transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales" Posteriormente, el Gobierno aprobó "La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social". En 1983, el Ministerio de Educación y Ciencia estableció las directrices para la elaboración de los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Estas directrices fueron modificadas (D1431/1990, de 26 de octubre) y se proporcionaron las directrices generales sobre las materias troncales y sus correspondientes áreas de conocimiento.

En 1990, por acuerdo del Consejo de Universidades, se creó el área de conocimiento de "Trabajo Social y Servicios Sociales". Dicho acuerdo se basaba en la comprobación de una homogeneidad en el objeto de conocimiento, una tradición histórica común y comunidades investigadoras nacionales e internacionales.

Desde el año 1998, conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social, se ha trabajado para conseguir la transformación de la actual Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura. Como resultado de este trabajo conjunto, en mayo de 2000 se presentó en el Consejo de Universidades la "Memoria justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social". Posteriormente, en febrero de 2002, La Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas aprobó la elaboración de una ponencia/dictamen para la transformación de la actual Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura de 4 años. Toda esta trayectoria anterior se ve reflejada claramente en los contenidos del Libro Blanco.

El título de Grado en Trabajo Social en la Universidad de Cádiz se propone la cualificación de trabajadores sociales para el ejercicio profesional y la investigación en su ámbito competencial, conforme a las directrices y filosofía de las organizaciones internacionales que avalan la profesión FITS (la Federación Internacional de Trabajadores Sociales) más la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social.

Áreas profesionales y ámbitos de actuación

El Libro Blanco determina que los/las profesionales del trabajo social han desarrollado tradicionalmente su labor entre los pobres y marginados con un fuerte contenido paternalista y asistencial en su actuación.

Particularmente desde la aprobación de la Constitución de 1978 y en la medida en que se desarrolla en normas jurídicas positivas y en su correspondiente entramado institucional, la actividad profesional se dirige hacia todo/a ciudadano/a en estado de necesidad en el marco de los derechos que le reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas. Desde este reconocimiento de derechos de todo ciudadano, el/la trabajador/a social, trata de potenciar todas las virtualidades de la persona, de las familias, de los grupos, de las organizaciones y comunidades en que desarrolla su vida, para conseguir el máximo de bienestar social y calidad de vida.

Los trabajadores sociales realizan su actividad profesional en diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño: en el sistema público de servicios sociales (servicios sociales comunitarios y especializados), en el sistema público de salud, en el sistema educativo, en la Administración de justicia, en las empresas que cuentan con este servicio, en los servicios de vivienda, en el tercer sector. Realizan también formación y asesoramiento técnico en los ciclos formativos.

Existen también otros espacios, algunos de ellos se pueden considerar nuevos, en la medida que son reconocidos desde la propia profesión como tales. Estos son:

- Planificación estratégica de Servicios de Bienestar.
- Promoción, gestión y evaluación de políticas y planes de igualdad de oportunidades.
- Evaluación externa de programas y servicios.

- Validación de buenas prácticas en el desarrollo de programas y servicios sociales.
- Análisis y desarrollo organizacional.
- Asesoramiento en la dirección de políticas de bienestar social.
- Marketing social.
- Comunicación e imagen en relación con temas sociales.
- Cooperación y solidaridad internacional y o en proyectos de desarrollo.
- Dependencias y vulnerabilidades.
- Prevención de riesgos laborales.
- Peritaje social.
- Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales.
- Atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias
- Defensa de los derechos humanos
- Mediación familiar
- Terapia familiar
- Counseling
- Mediación comunitaria

Funciones profesionales

Los trabajadores sociales, como profesionales de la intervención social, llevan a la práctica una serie de funciones en las áreas y ámbitos de actuación que con anterioridad hemos expuesto. Las funciones profesionales que se enuncian a continuación se fundamentan en el Libro Blanco del Título de Grado de Trabajo Social (ANECA, 2005) y en la Propuesta de la Comisión Andaluza del Titulo de Grado de Trabajo Social (Mayo, 2008).

La intervención profesional de los trabajadores sociales se lleva a cabo tanto de forma directa como indirecta:

Intervención Directa

Se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye una serie de actividades profesionales del trabajador social que, para el logro de sus objetivos, precisan de un contacto personal entre profesional y la persona, familia o grupo de implicados, de tal forma que la relación que se establece entre el trabajador social y el sistema cliente (individuos, familia, grupo pequeño) es un elemento significativo en el cambio de situación.

Intervención Indirecta
Se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye aquellas actividades del trabajador social de estudio, análisis, sistematización, planificación, evaluación, coordinación y supervisión. La intervención indirecta es de suma importancia en el Trabajo Social.
Asimismo el trabajo social asume las siguientes funciones: 1. Preventiva; 2. Asistencial; 3. Promocional y
Educativa; 4. Mediación; 5. Transformadora; 6. Planificación y evaluación; 7. Rehabilitación; 8.
Planificación, análisis y evaluación de procesos y necesidades; 9. Gestión y administración; 10.
Investigación; 11. Supervisión; 12. Coordinación; 13. Docencia.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

El primer plan de estudios, que normaliza las Escuelas de Asistentes Sociales del Estado, es regulado por el decreto del Ministerio de Educación Nacional 1403/64 de 30 de abril. Junto a las Escuelas, las Asistentes Sociales de la época se organizan en Asociaciones Profesionales que, con el tiempo, formarán la Federación Española de Asistentes Sociales (FEDAAS) cuyos estatutos fueron visados por la Delegación de Gobierno el 7 de marzo de 1967.

La Ley 10/82 de 13 de abril creó los Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social/Asistentes Sociales y caracterizó a la profesión como Colegiada, sometida por tanto a la Ley Estatal de Colegios Profesionales (Ley 2/74 de 13 de febrero). A partir de este marco general, se han estructurado y vertebrado las normas correspondientes: los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social publicados en el BOE del 6 de marzo de 2001, RD 174/01 de 23 de febrero, que señalan los requisitos para el ejercicio de la profesión y, posteriormente, los Estatutos del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social/Asistentes Sociales aprobados por el Real Decreto 116/2001 de 21 de febrero.

Igualmente, el Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social/Asistente Social fue aprobado en Asamblea General Extraordinaria en mayo de 1999, siendo el referente de este código el documento de la Federación Internacional de

Trabajadores Sociales (FITS): "La Ética del Trabajo Social. Principios y Criterios", aprobado en Asamblea General en 1994 en Sri Lanka, y cuyo precedente se encuentra en el "Código Internacional de Ética Profesional para el Trabajo Social" aprobado en Puerto Rico en 1976.

2.2. REFERENTES EXTERNOS QUE AVALEN LA ADECUACION DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TITULOS DE SIMILARES CARACTERISTICAS ACADEMICAS

2.2.1. El Libro Blanco

El Título de Grado en Trabajo Social forzosamente ha de partir del Libro Blanco que fue fruto de la voluntad de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (centros docentes y ámbito profesional) por desarrollar iniciativas que permitieran responder a los desafíos que representa la convergencia europea en Educación Superior para el Trabajo Social. Los trabajos de elaboración del Libro Blanco se iniciaron tras la solicitud presentada por la Conferencia de directores de Escuelas de Trabajo Social de España, con el apoyo del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, en la segunda convocatoria de la ANECA, para el desarrollo de los títulos de grado.

El título universitario de Trabajo Social fue creado en 1980, cuando el Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de Ley sobre "Transformación y clasificación como universitarios de los Estudios de Trabajo Social, creación del Titulo de Diplomado en Trabajo Social, y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales" (Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 28 de Febrero de 1980, nº 161-II). Posteriormente, en 1981, el Gobierno aprobó por Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto "La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social".

En 1983, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia se establecieron las directrices para la elaboración de los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Estas directrices fueron modificadas en el marco del Decreto 1431/1990 de 26 de octubre en el que se definen la relación de materias troncales y sus correspondientes áreas de conocimiento.

En 1990 se crea el área de conocimiento de "Trabajo Social y Servicios Sociales" por parte del Consejo de Universidades, por Acuerdo de 19 de junio, basándose en la comprobación de la existencia de una homogeneidad en el objeto de conocimiento, una tradición histórica común y comunidades investigadoras nacionales e internacionales.

Desde el año 1998, conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social viene trabajando para conseguir la transformación de la actual Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura. Por este motivo, el 8 de mayo de 2000 se presentó en el Consejo de Universidades la "Memoria justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social". Posteriormente, el 13 de febrero de 2002, se aprobó por parte de la Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas, la elaboración de una ponencia/dictamen para la transformación de la actual Diplomatura en Licenciatura de 4 años. Una parte de los trabajos realizados en el seno del libro blanco se han nutrido o han sido continuación de los ya iniciados en el proceso de transformación de la diplomatura.

Asimismo, siguiendo las orientaciones del proyecto Tuning, los representantes del área de conocimiento "Trabajo Social y Servicios Sociales" analizaron las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales, acordando (21 de octubre de 2002) la constitución de una Comisión de estudio del perfil profesional de los trabajadores sociales, juntamente con el Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS, cuyo informe ha formado parte de los trabajos del libro blanco.

También, en coincidencia con las orientaciones europeas, se constituyó una red de investigación de la inserción profesional de los titulados en Trabajo Social, con el fin de mejorar la calidad de la formación ofertada y cuyos resultados han quedado reflejados en el "Estudio de los flujos de inserción en la vida activa de los Diplomados en Trabajo Social (1999-2002)".

En conclusión, cuando la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social presentó su proyecto de libro blanco de la titulación, había ya muchos años de trabajo previo en red tanto entre universidades como entre éstas y los colegios profesionales que han quedado reflejados en numerosos documentos.

Para articular los trabajos del libro blanco se configuró una comisión mixta de grado compuesta por representantes del ámbito académico y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. A lo largo de los seis meses que duró la redacción mantuvo un total de 7 reuniones. Cada universidad, asimismo, nombró un delegado del proyecto en la misma cuya responsabilidad principal consistía, por un lado, atender las peticiones de información y documentación realizadas por la comisión mixta (datos de matrícula, encuestas, entrevistas...) y, por otro, animar el debate en sus centros a partir de los documentos que se generaban, trasladando con posterioridad las conclusiones, propuestas de mejora, etc., que serían discutidas en dos seminarios de trabajo sobre los diversos apartados de la convocatoria. Se desarrolló igualmente un seminario de trabajo con los representantes de los más de 30 colegios profesionales de Trabajo Social que existen en España.

Además, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social mantuvo dos reuniones monográficas sobre el título de grado y se celebró un simposio sobre Trabajo Social y convergencia europea en el seno del V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España celebrado en Huelva los días 21, 22 y 23 de abril de 2004.

2.2.2 Planes de estudios de universidades españolas y europeas y de otros países o internacionales.

Para la realización del Libro Blanco se estudió la situación actual de la titulación de Trabajo Social, en su vertiente formativa, en los siguientes países de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Reino Unido (Inglaterra-Gales-Escocia-Irlanda del Norte) y Rumania. En todos estos países se están introduciendo cambios en la Educación Superior por exigencia de la convergencia europea y estos cambios incluyen a la titulación de Trabajo Social.

La convergencia europea se ha venido gestando, desde hace años, entre diversas instituciones de Educación Superior que imparten la titulación de Trabajo Social en Europa, siendo numerosas las redes formadas que han propiciado la movilidad de estudiantes y profesores, con la posibilidad de intercambiar experiencias de aprendizaje y planes docentes. De estas redes en las que han participado nuestras universidades, se mantienen los intercambios iniciales a través de los correspondientes convenios

bilaterales además de haberse estableciendo otros nuevos con numerosas universidades de todos los países europeos.

Cabe destacar la formación en el año 2001 de la Red Temática EUSW (European Social Work. Commonalities and Differences). La red está formada por instituciones de Educación Superior que imparten formación en Trabajo Social en los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, España, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

Los diferentes contextos de los sistemas educativos estudiados mostraron un panorama heterogéneo de la estructura de los respectivos niveles de Educación Superior y, en consecuencia, ello determina la situación de la formación en Trabajo Social. El último informe de la Asociación Europea de Universidades (EUA), agrupa los países en cuatro bloques según la estructura educativa adoptada, en cuanto puede facilitar el proceso de convergencia. Se destaca el hecho de que no todos los países han realizado reformas en sus sistemas educativos siguiendo las orientaciones de Bolonia (como es el caso de Suecia).

En cuanto a la denominación más común que adoptan los programas de formación es la de Trabajo Social. Como excepción, hay algunos países que mantienen la denominación relacionada con la asistencia social: Bélgica de lengua francesa (Diplòme d'Assistant Social), Italia (Laurea en Servizio Sociale), Francia (Diplôme d'Asssistant Social), Portugal (Licenciado em Serviço Social) y Rumania (Licenta in Social Assistance).

En todos los países estudiados hay una importante demanda de formación en Trabajo Social. Cabe destacar, como novedad, la alta demanda existente en los países de reciente incorporación a la Unión Europea, en los que el Trabajo Social es una de las titulaciones con mayor demanda social, debido a la necesidad de formación de profesionales cualificados como consecuencia de los grandes cambios políticos, económicos y sociales iniciados en los 90. En el resto de los países la formación en Trabajo Social, que tiene una antigua tradición, también presenta una alta demanda, si bien no se pueden establecer comparaciones numéricas debido a las diferencias establecidas en numerus clausus que todas las instituciones plantean.

El objetivo común de los programas formativos analizados en todos los países estudiados es la cualificación de trabajadores sociales, entendiendo el Trabajo Social según la definición de la profesión adoptada internacionalmente: "La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la promoción de la libertad de la población para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social".

2.2.3 Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU

Los Planes de Estudios desarrollados en virtud del RD 1431/1990 de 26 de octubre (B.O.E. de 20 de noviembre de 1990) por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Trabajo Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1. Procedimientos de consulta INTERNOS

El contenido de la Memoria se ajusta a lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, teniendo presente, los Protocolos de Evaluación y Guías de Apoyo elaboradas al efecto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) así como el contenido del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz de fecha 29 de octubre de 2008, por el que se aprueba el Procedimiento para la propuesta, Elaboración y Aprobación de los Planes de Estudio conducentes a Titulaciones Oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz y las Pautas para la elaboración de los Planes de Estudio (BOUCA nº 84, de 20 de noviembre).

Siguiendo el procedimiento aprobado en el Acuerdo referido, la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias del Trabajo aprobó con fecha 3 de noviembre de 2008 la creación de la Comisión de Plan de Estudios para la elaboración del grado en Trabajo Social, con la siguiente composición:

Decana o persona en quien delegue
Vicedecana de Ordenación Académica
Administradora de Campus
1 alumno/a
1 egresado/a (propuesto por el equipo decanal)

Miembros designados por los Departamentos:
1 representantes del Dpto. Organización de empresas
2 representantes del Dpto. Economía General (1 de Economía, 1 de Sociología)
1 representante del Dpto. de Psicología
1 representante del Dpto. de Derecho Público (área Dº Administrativo)
1 representante de los Dptos. de Derecho Privado (área Dº Civil) y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Antropología

Miembros electos:

3 miembros personal docente e investigador funcionario (a elegir por y entre todos los adscritos al centro)
2 miembros personal docente e investigador laboral (a elegir por y entre todos los adscritos al centro)

Con voz pero sin voto:
Secretaria del centro
Director Académico de la Escuela Adscrita
1 representante del Colegio de Trabajo Social
1 representante de CC.OO.
1 representante de UGT

Una vez llevados a cabo los procesos de elección y designación de los distintos miembros de la Comisión, ésta quedó constituida como sigue:

Dña. Francisca Fuentes Rodríguez, Decana
Dña. Francisca Orihuela Gallardo, Vicedecana de Ordenación Académica
Dña. Candelaria Gallardo Plata, Administradora de Campus
Dña. María Dolores Aleu Román, alumna de la Facultad de Ciencias del Trabajo, Diplomada en Trabajo Social
Dña. Ana Camacho Constanzo, egresada designada por el equipo decanal a propuesta del Colegio de Trabajo Social
Dña. Concepción Guil Marchante, representante del Dpto. Organización de empresas
Dña. Margarita Martín Carballo, representante del Dpto. Economía General, área de Sociología
Dña. Socorro Montoya Sánchez, representante del Dpto. Economía General, área de Economía
D. Carlos Guillén Gestoso, representante del Dpto. de Psicología
D. Severiano Fernández Ramos, representante del Dpto. Derecho Público, área de Dº Administrativo
Dña. María del Junco Cachero, representante de los Dptos. de Derecho Privado (área Dº Civil) y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Antropología
D. David Almorza Gomar
D. Rodrigo Sánchez Ger
Dña. María José Cervilla Garzón

Dña. Thais Guerrero Padrón
Dña. Carmen Jover Ramírez, Secretaria del centro
D. Manuel Jesús Rozados Oliva, Director Académico de la Escuela Adscrita de Jerez
Dña. Isabel Quintero Fernández, Presidenta del Colegio de Diplomados/as en Trabajo Social de la provincia de Cádiz.

Al ser el de Trabajo Social un título que nunca se ha impartido en un centro propio de la Universidad de Cádiz, a la fecha de constitución de la Comisión de Planes de Estudio no existía en la Universidad de Cádiz el área de Trabajo Social Y Servicios Sociales, por lo que se decide que la representación de ésta se lleve a cabo por las personas designadas por Colegio de Trabajo Social para estar presentes en la Comisión (Dña. Ana Camacho y Dña. Isabel Quintero), que actúan ambas con voz y con voto. Se da la circunstancia, además de que Dña. Ana Camacho ha participado en la red andaluza de Trabajo Social en calidad de profesora que fue del centro adscrito de Jerez de la Frontera.

La constitución del área de Trabajo Social y Servicios Sociales ya se ha producido, y se ha efectuado la convocatoria de contratación para la misma, por lo que en breve contaremos por profesorado específico del área, que se incorporará a la Comisión de Planes de Estudio, así como a cuantas puedan crearse en el proceso de implantación del título.

Debe destacarse la presencia en la Comisión de Planes de estudio del Director Académico del centro adscrito que imparte la Diplomatura en Trabajo Social, D. Manuel Rozados, así como de la alumna de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo Dña. María Dolores Aleu, Diplomada en Trabajo Social como titulación de origen.

Con fecha 9 de noviembre de 2009 la Comisión General de Coordinación aprueba asignar a la Facultad de Ciencias del trabajo los estudios de Grado en Trabajo Social, por lo que la Comisión se pone a trabajar inmediatamente, teniendo su primera reunión el día 11 de noviembre. Con fecha 20 de noviembre el Consejo de Gobierno ratifica la decisión de la Comisión General de Coordinación.

En su primera reunión la Comisión abordó de inmediato el calendario y los criterios de trabajo para la elaboración de la memoria para la obtención del título de grado en Trabajo Social.

La comisión se ha reunido en varias ocasiones, debatiendo los distintos aspectos del plan de estudio y del contenido de la memoria.

Con fecha 17 de diciembre de 2009 se da cumplimiento al trámite de audiencia a los Departamentos previsto en el artículo 4.2 del Procedimiento para la propuesta, elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a titulaciones oficiales de grado en la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2008 (BOUCA nº 84).

De los trabajos de la Comisión se ha informado en todo momento, a la Junta de Centro.

Tras examinar las manifestaciones vertidas en el trámite de audiencia, con fecha 18 de diciembre la Junta de Facultad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.3. del Procedimiento para la propuesta, elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a titulaciones oficiales de grado en la Universidad de Cádiz, así como al calendario contenido en la Instrucción del Vicerrector de Planificación de fecha 4 de diciembre, aprueba la Propuesta Inicial Plan de Estudios y la remite al Vicerrectorado de Planificación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, con fecha 27 de enero de 2010 da el informe favorable a la propuesta de Plan de Estudios del Grado en Trabajo Social (BOUCA nº 102, 19 de febrero 2010).

Asimismo, el Consejo Social emite su informe favorable por acuerdo de fecha 8 de febrero de 2010 (BOUCA nº 103, 18 de marzo de 2010).

2.3.2. Procedimientos de consulta EXTERNOS

Como ya hemos puesto de manifiesto, el referente principal en el proceso de elaboración del Grado en Trabajo Social en España es, sin duda, el Libro Blanco del Grado en Trabajo Social. En su elaboración se contó con la participación de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (centros docentes y ámbito profesional) con voluntad de desarrollar iniciativas que permitieran responder a los desafíos que representa la convergencia europea en Educación Superior para el Trabajo Social.

Asimismo debe señalarse la importancia del proyecto Tuning, al que hemos hecho referencia con anterioridad, y del documento titulado "Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado en Trabajo Social", aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 4 de julio de 2006. Tras los cambios producidos en el proceso general de diseño de los Títulos de Grado, el trabajo fue reelaborado y completado hasta convertirlo en el documento de "Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social", que fue aprobado por Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona, 14 de septiembre de 2007 y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales Madrid (28 de octubre de 2007).

Pues bien, pese a que la Facultad de Ciencias del Trabajo no ha participado directamente en ese proceso, ha contado con ese bagaje a la hora de la elaboración de esta propuesta para la titulación de grado en Trabajo Social, llevada a cabo en el seno de la Comisión creada a tal efecto en el Sistema Universitario Andaluz.

Cumpliendo el acuerdo de 22 de enero de 2008 de la Comisión Académica del CAU, se creó en el seno de la Comisión Andaluza de rama de Ciencias Sociales la Comisión Andaluza del Título de Grado en Trabajo Social, para generar las propuestas de contenidos comunes, es decir, configurar el acuerdo del 75% de enseñanzas comunes válido para la titulación en Andalucía. Los trabajos de la comisión estuvieron basados en la Propuesta de la Conferencia de Decanos y Directores de Trabajo Social en Andalucía en relación con "El título de grado de Trabajo Social en las Universidades andaluzas", aprobado en Jaén el día 26 de febrero de 2008.

En la citada Comisión estuvieron presentes las universidades que actualmente imparten la titulación de Diplomado en Trabajo Social y que previamente habían conformado la red de trabajo (constituida el 14 de septiembre de 2007) con el objetivo de diseñar conjuntamente el citado documento de referencia para el diseño de los títulos de Grado en Trabajo Social en Andalucía.

La Comisión del Título de Grado se reunió en Huelva el 27 de mayo bajo la Presidencia de D. José Ignacio Aguaded Gómez, Vicerrector de Innovación, Nuevas Tecnologías y

Calidad de la Universidad de Huelva. En la citada reunión se trataron los siguientes puntos:

1. Identificación de los perfiles profesiones del Grado en Trabajo Social
2. Identificación de las competencias básicas o transversales del título de Grado en Trabajo Social
3. Identificación de las competencias específicas que debn adquirir los Graduados/as en Trabajo Social
4. Distribución del 75% de las enseñanzas comunes a nivel andaluz
5. Establecimiento del diseño de la estructura modular correspondiente al 75% de las enseñanzas comunes
6. Aprobación del reconocimiento de contenidos comunes por cada Universidad
7. Aprobación del envío de los acuerdos tomados al Presidente y Secretario de la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y de la Educación

Como punto esencial de la labor realizada, cabe destacar la elaboración de manera consensuada el 75% de las materias del Grado (materias básicas de rama y específicas del título). Dicho documento es fruto de un proceso de reflexión de las universidades andaluzas descritas, así como de los acuerdos tomados por la Comisión Andaluza del Título de Grado de Trabajo Social reunida en Huelva el 27 de mayo de 2008. Ha sido sometido a la consideración e información de las diferentes Juntas de Centro de las citadas universidades andaluzas.

Los acuerdos adoptados fueron enviados a la Comisión de Rama de Ciencias Sociales para su aprobación.

Una vez terminado el trabajo de la Comisión Andaluza del Grado en Trabajo Social, ya en el terreno del trabajo en la propia Universidad de Cádiz, se han llevado a cabo reuniones con los actores sociales más relevantes para nuestro título en la provincia. Dichas reuniones tuvieron como objetivo explicar a los distintos sujetos el proceso de elaboración de los planes de estudio conforme al RD 1393/2007, así como el planteamiento respecto de nuestra propuesta de grado, con objeto de recabar sus opiniones al respecto, así como sus propuestas, ofreciendo a cada una de las entidades la posibilidad de participar en la Comisión de Planes de estudio de la Facultad de Ciencias del Trabajo para la elaboración del Grado.

En concreto, las reuniones se celebraron con el Colegio Oficial de Diplomados y Diplomadas en Trabajo Social de Cádiz (Dña Isabel Quintero, Presidenta; Dña. Erica Cid, Secretaria), CC.OO. (D. Manuel Ruiz, Secretario Provincial, D. José Manuel Silva, Dña. Dolores Rodríguez Valadés) y UGT (D. Manuel Andrade).

Asimismo, en aras de tener el mayor número de voces presentes a la hora de elaborar el título, nos pusimos en contacto con D. José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, al que le enviamos el acuerdo con el 75% de contenido común al título en Andalucía, con la invitación de que nos plantease cuantas sugerencias, reflexiones y propuestas estimase oportunas.

La presencia de los agentes sociales en el proceso de elaboración del Plan de estudios del Grado en Trabajo Social ha sido permanente, al incorporarse dos representantes del Colegio de Diplomados/as en Trabajo Social de Cádiz a la Comisión de elaboración de la Memoria del Grado, con voz y voto. Debemos destacar la enorme aportación llevada a cabo por estas personas, a las agradecemos su esfuerzo y su implicación en el proceso.

La presencia de los agentes sociales y su papel en la elaboración del título de Trabajo Social en la Universidad de Cádiz fue examinada por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz, que emitió el oportuno informe favorable al respecto.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL TÍTULO

El título de Grado de Trabajo Social tiene como **objetivo general** dotar a la Sociedad gaditana de una opción de formación universitaria en el ámbito de las Ciencias Sociales que permita el desarrollo económico, social y humanista de sus ciudadanos y organizaciones. Para esto se pretende impartir una docencia de calidad con la que se pueda obtener los mejores profesionales posibles adaptados a la realidad en la que desarrolla su actividad académica el Centro.

El contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscribe el trabajo social presenta características nuevas, planteando mayores exigencias en la formación de los trabajadores sociales, así:

- La globalización económica plantea nuevos escenarios en la política social: la ruptura económica, social y cultural, procesos de descohesión social que ocasionan procesos de pobreza, exclusión social y violencia.
- Las tendencias de la información y la comunicación conllevan nuevas oportunidades y a la vez nuevas formas de exclusión social y marginación distintas a las ya existentes.
- El progresivo envejecimiento de la población supone un esfuerzo de reactivación y visión de un envejecimiento activo, participativo y satisfactorio, acompañado de un enfoque integral en la atención y el cuidado de los mayores así como un aumento en atención y cuidado de la población.
- El creciente individualismo de nuestra sociedad derivado de múltiples factores incrementa situaciones de inestabilidad y de convivencia.
- El fenómeno de la inmigración abre un debate político sobre inclusión y participación de estos colectivos que pone a prueba la capacidad de cohesión de cohesión de nuestra sociedad. Implica nuevos retos y oportunidades a la política social y a los trabajadores sociales.
- La evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar genera una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en los servicios del bienestar.

• El avance en el reconocimiento de los derechos tanto individuales como sociales obliga a revisar y potenciar los sistemas de protección para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía. Si estos no van acompañados de una financiación adecuada no podrán llevarse a cabo.

• La identidad y el ámbito de intervención caracteriza y define el perfil del trabajador social. Esta identidad está influida por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con una sociedad, un periodo histórico y una cultura que la van configurando permanentemente. Como en otros profesionales, la identidad del trabajador social se arraiga en el pasado, que construye las primeras identificaciones que dan origen a la profesión y le permitan desempeñar un papel en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El trabajo social está orientado hacia intervenciones con objetivos de apoyo social, de desarrollo, de protección, de prevención y/o de carácter terapéutico. Todo ello, para ayudar, junto con otros profesionales, a la integración social de personas, familias, grupos, y organizaciones sociales. Del mismo modo, contribuirá al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y colaborará en el desarrollo de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos así como en el respeto de los derechos humanos.

Ese nuevo contexto social, económico, tecnológico y cultural marcado por las características arriba señaladas exige marcar unos objetivos específicos del Grado en Trabajo Social y concordantes con dicho entorno. Así se pueden destacar como tales Objetivos específicos:

- Informar, orientar y asesorar a los ciudadanos para que conozcan y accedan a los servicios y prestaciones sociales, con la finalidad de que tomen aquellas decisiones que consideren más idóneas para afrontar su situación.
- Mediar entre personas, grupos, comunidades e instituciones, generando un clima de comunicación e intercambio necesario para promover sociedades estables, mejorar las relaciones y la resolución de conflictos.
- Ocuparse de, y evidenciar, las barreras, desigualdades, marginaciones culturales y económicas e injusticias que existen en la sociedad.

- Sensibilizar a las personas para que participen y se comprometan en la promoción del bienestar social de sus comunidades y en la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernan.

- Establecer relaciones efectivas a corto y a largo plazo con, y movilizar a, individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades para aumentar su bienestar y sus capacidades para solucionar problemas.

- Trabajar por la protección de las personas, especialmente por aquellas que no están en condiciones de hacerlo por sí mismas, por ejemplo, niños y jóvenes que necesitan cuidado, y personas que sufren de enfermedades mentales o disminución psíquica, dentro de los parámetros de una legislación aceptada y éticamente razonable.

- La inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo.

- Promover el respeto a las diversidades en todas sus manifestaciones (religiosas, sexuales, culturales) entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, respetando los derechos fundamentales de los seres humanos.

- Comprender la conducta humana en las distintas etapas del ciclo vital desde la perspectiva psicológica, social y cultural.

- Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la gente, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la armonía social colectiva y la estabilidad social, siempre que esa estabilidad no viole los derechos humanos.

- Ayudar y educar a los individuos, familias, grupos y comunidades para solucionar problemas y obtener servicios y recursos en sus comunidades de modo que les permitan aumentar el bienestar social propio y el de su sociedad.

- Comprometerse con la acción social para influir en la política social y el desarrollo económico, y producir cambios a través de la crítica y la eliminación de las desigualdades.

- Promover sociedades estables, armoniosas y con respeto mutuo que no violen los derechos humanos de las personas

- Defender la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

- Analizar crítica y científicamente los desequilibrios socio-estructurales, políticos y económicos de las sociedades.

- Formular y desarrollar políticas sociales coherentes con los derechos humanos y con los principios éticos de la profesión.

- Abogar en favor de (en su caso con las personas) la transformación de aquellas políticas y condiciones estructurales que mantienen a las personas en posiciones marginales, desposeídas y vulnerables, y de aquellas condiciones que rompen la armonía social colectiva y la estabilidad de los distintos grupos étnicos, siempre que esa estabilidad no viole los derechos humanos.

- Planificar, organizar, administrar y gestionar programas y organizaciones dedicadas al bienestar social.

3.1. Competencias generales y específicas

La relación de competencias que han de adquirir los graduados, tras completar el periodo formativo, se ha concretado considerando los planteamientos del Libro Blanco de la ANECA, teniendo en cuenta las competencias recogidas en redes y entidades nacionales e internacionales, así como del RD 1393/2007 y de los Acuerdos a nivel andaluz de la Comisión de Rama de Ciencias Sociales. Asimismo, se han revisado todos los documentos y planes de estudio detallados en el apartado 2.2 de la presente memoria, así como las aportaciones de los agentes externos involucrados en la definición del título.

Las competencias seleccionadas aseguran una formación general, propia de un título de Grado y garantiza, entre otras, las competencias básicas del Grado de acuerdo con lo que figura en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES) y recoge el artículo 3.2 del anexo I del RD. 1393/2007. Todas estas competencias serán evaluadas según se expone en el apartado 5 de la presente memoria.

Este conjunto de competencias de carácter general y específico constituyen el **Perfil de Egreso** que resume de forma genérica las competencias que ha de tener el estudiante que supere con éxito el Plan de Estudios de la Titulación:

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO	
GRUPO 1	Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

Competencia nº 1	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
Competencia nº 2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
Competencia nº 3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
GRUPO 2	Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
Competencia nº 4	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
Competencia nº 5	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
Competencia nº 6	Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
Competencia nº 7	Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
Competencia nº 8	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
Competencia nº 9	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
Competencia nº 10	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Competencia nº 11	Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
Competencia nº 12	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
GRUPO 3	Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
Competencia nº 13	Asesorar a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en el desarrollo de su ejercicio profesional.
Competencia nº 14	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al

	objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
GRUPO 4	Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.
Competencia nº 15	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
Competencia nº 16	Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
GRUPO 5	Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
Competencia nº 17	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
Competencia nº 18	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
Competencia nº 19	Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
Competencia nº 20	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos.
Competencia nº 21	Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
GRUPO 6	Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.
Competencia nº 22	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
Competencia nº 23	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
Competencia nº 24	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
Competencia nº 25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Grupo 1	Las ciencias sociales como referente
Competencia nº 26	Aprehensión de las relaciones personales que surgen en el ámbito familiar. Análisis de las crisis conyugales y de su solución jurídica.
Competencia nº 27	Capacidad para conocer y comprender el marco jurídico de las relaciones del individuo y los grupos con el Estado.
Competencia nº 28	Capacidad de identificar los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la situación social de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
Competencia nº 29	Comprender los aspectos psicológicos en la relación trabajador social-usuario. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
Competencia nº 30	Conocimiento de los conceptos básicos de sociología que explican la realidad social y su problemática.
Competencia nº 31	Comprender los procesos de transformación social en conexión con el desarrollo histórico de la disciplina sociológica
Competencia nº 32	Capacidad para comprender las dinámicas de funcionamiento de los grupos sociales y su interacción mutua, así como para analizarlos desde una perspectiva sociológica.
Competencia nº 33	Conocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
Competencia nº 34	Capacidades elementales para definir y caracterizar grupos de población con necesidades, intereses o problemáticas específicas.
Competencia nº 35	Capacidades elementales para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales.
Competencia nº 36	Comprender las múltiples interacciones y canales de comunicación entre Sociedad Civil y Estado.
Competencia nº 37	Capacidad para reconocer y analizar los rasgos socioeconómicos básicos de las sociedades actuales.
Competencia nº 38	Comprender los fenómenos burocráticos como elementos de poder y socialización, tanto públicos como privados.
Competencia nº 39	Capacidad para comprender los principios epistemológicos y conceptos fundamentales de la Antropología Social, su aplicación al análisis de la realidad social y su utilidad de cara a la intervención social.
Competencia nº 40	Capacidad para conocer, analizar, y sistematizar la información económica, para su posterior aplicación al campo de profesional del trabajo social
Grupo 2	Herramientas e instrumentos
Competencia nº 41	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de

	índole social, científico o ético.
Competencia nº 42	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Competencia nº 43	Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
Competencia nº 44	Capacidades elementales para en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
Grupo 3	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social
Competencia nº 45	Capacidad para conocer los procesos psicológicos básicos en las diferentes etapas del desarrollo humano.
Competencia nº 46	Capacidad para conocer las situaciones de conflicto y desajuste en las diferentes etapas del desarrollo humano.
Grupo 4	Fundamentos para el desarrollo profesional
Competencia nº 47	Adquirir los conocimientos básicos sobre valores, principios y normas éticas en la intervención social
Competencia nº 48	Conocer las diferentes teorías éticas aplicables a la intervención profesional
Competencia nº 49	Formación y conocimiento crítico de los problemas éticos más frecuentes en la actividad profesional del trabajo social
Competencia nº 50	Estimular la participación de los trabajadores sociales en el debate sobre la justicia y eticidad de las decisiones públicas que afectan a las políticas sociales
Competencia nº 51	Desarrollar la perspectiva crítica necesaria para mejorar la calidad ética de las instituciones sociales
Competencia nº 52	Prevenir contra una comprensión y una práctica profesional orientada por el paternalismo
Competencia nº 53	Capacidad para el análisis con perspectiva de género a las relaciones sociales, económicas y jurídicas
Competencia nº 54	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Grupo 5	Profundización jurídica para el trabajo social
Competencia nº 55	Capacidad para entender conceptos básicos en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
Competencia nº 56	Conocer el marco del marco legal jurídico-administrativo de la acción social pública.
Competencia nº 57	Capacidad para analizar las medidas previstas en los programas de fomento de empleo en vigor, determinar los colectivos destinatarios de las medidas de inserción laboral y de las distintas formas específicas de inserción en el mercado de trabajo.
Grupo 6	Trabajo social en ámbitos específicos
Competencia nº 58	Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
Competencia nº 59	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención con menores.
Competencia nº 60	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en situaciones de adicciones.
Competencia nº 61	Capacidad para identificar situaciones de violencia de género en orden a la prevención e intervención.
Competencia nº 62	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de

	intervención en el ámbito de la delincuencia y la reinserción social.
Competencia nº 63	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en situaciones de discapacidad.
Competencia nº 64	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención con mayores.
Competencia nº 65	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en el ámbito de la inmigración.

3.2. Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular.

Competencias Idiomáticas

La Universidad de Cádiz está en proceso de definición de una política de formación en idiomas de aplicación a la nueva Ordenación de Enseñanzas Oficiales, apoyada en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas MECRL. Entre otras acciones, esta política:

- Define los niveles a alcanzar en un segundo idioma, especialmente en inglés, en cada Grado. Este nivel podrá ser revisado periódicamente por si procede su ajuste a un nivel distinto.
- Determina los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.
- Promueve la inclusión de actividades de aprendizaje, dentro de las materias propias del título, que desarrollen las competencias idiomáticas mediante el uso de recursos de aprendizaje en una segunda lengua por los alumnos.
- Contempla la opción de incluir asignaturas o partes de asignatura a impartir en una segunda lengua.
- Desarrollará gradualmente procedimientos para requerir niveles acreditados de formación idiomática para poder acceder a programas de movilidad internacional, ofertando cursos a los alumnos que lo requieran.
- Contempla la opción de elaboración y presentación del Trabajo o Proyecto Fin de Grado en una segunda lengua como una de las vías posibles para acreditar el nivel requerido, si no se ha acreditado con anterioridad.

Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. Para el Grado de Trabajo Social la

propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de inglés a un nivel igual o superior a B1.

La titulación, a través de sus distintas materias, y del uso de recursos apoyados en las TIC, debe permitir que el alumno conozca y sepa utilizar la terminología específica del Grado en una segunda lengua.

Competencias en otros valores

La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte en sus titulaciones valores que tiene incorporados como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la comunidad autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades .

De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con aspectos tales como:

- Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social.
- Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
- Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad
- Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional
- Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de Grado / Master / Master en el mundo.
- Diseño para todos y accesibilidad universal
- Cultura emprendedora
- Desarrollo de competencias idiomáticas, y en especial de las más específicas de la titulación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso. En el mismo sentido mantiene en la página WEB un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación. Igualmente existen procesos contrastados desde hace años, disponibles en la WEB de la Universidad, dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1. Perfil de Ingreso

El perfil del estudiante de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz, se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno y alumna, futuro y futura profesional de Trabajo Social, aborde integralmente el desempeño de sus funciones como tal de forma eficiente.

El estudiante y la estudiante de Grado en Trabajo Social debe ser consciente de que lo que pretende el Grado en Trabajo Social es darle una formación en competencias para trabajar con personas, redes, grupos, organizaciones y comunidades.

Las competencias que el estudiante y la estudiante de Grado ha de adquirir se describen en el apartado 3.1. y 3.2. de esta memoria. A tenor de las mismas, el alumnado que desee cursar estos estudios debe poseer unas actitudes, unas aptitudes y una formación que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos y habilidades que habrá de adquirir durante el proceso formativo.

Desde el punto de vista de las actitudes, el estudiante y la estudiante de Grado en Trabajo Social ha de tener: inquietud por las necesidades de los grupos sociales y preocupación por los valores éticos y sociales.

Desde el punto de vista de las aptitudes, el estudiante y la estudiante de Grado ha de poseer capacidad de trabajo, capacidad para las relaciones interpersonales, espíritu crítico, carácter respetuoso y talante equilibrado y conciliador.

Desde el punto de vista de la formación previa que el estudiante y la estudiante ha de tener para acceder a los estudios, el Grado en Trabajo social tiene como característica esencial su multidisciplinariedad, por lo que es atractivo para alumnos/as con muy diversos perfiles. En cualquier caso, lo que se requiere es una sólida formación en lengua española, que le permita una adecuada expresión oral y escrita, y un conocimiento de nivel medio de un segundo idioma, que le facilite abordar el conocimiento de materias especializadas a lo largo de los estudios.

Pero a nadie escapa que el éxito en los estudios de Trabajo Social (como en cualesquiera otros) no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera así como de su motivación por el estudio y, sobre todo, por ser un profesional capacitado y responsable. En este sentido, son valores importantes la inquietud por el aprendizaje, la curiosidad, la constancia y la disciplina en el trabajo, la capacidad de decisión y autocrítica, la disposición para establecer relaciones interpersonales y trabajar en equipo, entre otros.

Anualmente el Perfil de Ingreso es medido en los alumnos y alumnas de nuevo ingreso realizándose por el Coordinador/a del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes las cuales son llevadas a la Junta de Facultad para su aprobación si es procedente. Procedimiento "PE07 - Proceso de definición del perfil de ingreso" del Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación.

4.1.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En desarrollo de tal previsión, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas, estando la propuesta que se presenta a lo dispuesto en el citado Real Decreto y a su desarrollo, así como a lo que señale al respecto la normativa autonómica y la universitaria.

El citado Real Decreto establece en relación con las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, que la nota de admisión se establecerá a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

Para la admisión en el Grado en Trabajo Social serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, de conformidad con lo previsto en la Orden EDU 1434/2009, de 29 de mayo por la que se actualizan los anexos del RD. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE de 4 de junio de 2009). En concreto los parámetros de ponderación de la fase específica serán: 0,1 para todas las materias de modalidad correspondientes a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, a excepción de: Economía, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales e Historia del Mundo Contemporáneo, para las que el parámetro de ponderación será 0,2.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única, esta prueba de acceso se aplicará a partir del año académico 2009-2010, por tanto, será de plena aplicación para los alumnos de nuevo ingreso en la titulación, de acuerdo con el calendario de implantación que se incorpora en el apartado 10 de la presente memoria.

Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, Capítulos III al V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo VI de la citada norma.

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web del Centro enlace directo a los servicios centrales indicados.

4.1.3. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utilizan en las actividades programadas dentro del Plan de información y matriculación de alumnos de nuevo ingreso.

Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso, realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde la Dirección General de Acceso se organizan charlas en los Centros de Medias a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los perfiles de ingresos, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso "PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes" incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación.

Además de este contacto personal a los tutores de los alumnos en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se instala en la WEB de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes.

Los canales de difusión e información sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación se hace fundamentalmente por medios virtuales a través de las páginas WEB de la UCA, así como a través de documentación específica y unipersonal escrita entregadas por la Dirección General de Acceso (DGA) a cada futuro estudiante.

La Facultad de Ciencias del Trabajo participa activamente en las visitas organizadas a nuestra Universidad, concretamente en las que se efectúan a nuestra Facultad. Se recibe, tanto por Profesores como por el Decanato, y se atiende a las visitas guiadas a nuestro centro, mostrando a los interesados todas las dependencias de la misma, con el fin de conseguir una visión global de nuestra Facultad, nuestras titulaciones, aulas, salas de estudio, seminarios, aulas de informática, cafetería y demás dependencias.

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Para establecer la estructura de los estudios de grado en Trabajo Social se han tomado en consideración todos los aspectos analizados en puntos anteriores de la presente memoria, así como las pautas establecidas en el Libro Blanco, los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades y la normativa propia de la Universidad de Cádiz.

El plan de estudios se ha estructurado en 4 cursos académicos, con una carga lectiva de 60 créditos ECTS por curso, repartidos en 30 créditos por semestre, lo que supone una carga total de 240 créditos. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas, prácticas externas y en el Trabajo Fin de Grado, según se indica en la tabla I.

Tabla 1. Resumen de las materias y su distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

En este apartado se recoge la descripción de los módulos y materias de los que consta el plan de estudios así como su planificación temporal

5.1.2.1. Descripción de los módulos y materias de los que consta el plan

El plan de estudios de Graduado en Trabajo Social se compone de los siguientes módulos:

Módulo I (Básico): Las ciencias sociales como referente

Módulo II (Básico: Herramientas e instrumentos

Módulo III: El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación

Módulo IV: El contexto institucional del trabajo social

Módulo V: Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social

Módulo VI: Fundamentos para el desarrollo profesional

Módulo VII: Profundización jurídica para el trabajo social

Módulo VIII: Intervención en situaciones específicas

Módulo IX: Prácticas y trabajo fin de grado

A continuación se detalla la información asociada a cada módulo junto con las materias que se compone.

Tabla 2. Módulos en que se distribuye el Plan de estudios

Módulos correspondientes al 75% común del acuerdo andaluz:

Materias básicas de rama

Módulos	Materias	Créditos	Carácter
Las ciencias sociales como referente 48	Derecho	12	Básico
	Psicología	12	Básico
	Sociología	12	Básico
	Antropología	6	Básico
	Economía	6	Básico
Herramientas e instrumentos 12	Métodos y técnicas de investigación social	6	Básico
	Gestión de la información	6	Básico

Materias específicas de la titulación

El trabajo social: Conceptos, métodos, teorías y aplicación 48	Fundamentos de Trabajo Social	6	Obligatorio
	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	24	Obligatorio
	Habilidades sociales y de comunicación en TS	6	Obligatorio
	Investigación, diagnóstico y evaluación en TS	12	Obligatorio
El contexto institucional del TS 30	Servicios sociales	12	Obligatorio
	Gestión de las organizaciones	6	Obligatorio
	Políticas sociales	12	Obligatorio
Procesos y problemas sobre los que actúa el TS 24	Desarrollo humando en el ciclo vital y el medio social	12	Obligatorio
	Estructura, desigualdad y exclusiones sociales	6	Obligatorio
	Salud, dependencia y vulnerabilidad social	6	Obligatorio
Prácticas y Trabajo Fin de Carrera 24	Prácticas	18	Obligatorio
	Trabajo Fin de Carrera	6	Obligatorio

Módulos propios de la Universidad de Cádiz

Fundamentos para el desarrollo profesional	Trabajo Fin de Grado (adición a los comunes del acuerdo andaluz)	6	Obligatorio
	Ética del Trabajo Social	6	Obligatorio
	Estadística	6	Obligatorio
	Informática para el trabajo social	6	Optativo
	Perspectiva de género y trabajo social	6	Optativo
Profundización Jurídica para el Trabajo Social	Derecho de la Protección social	6	Obligatorio
	Derecho de los servicios sociales	6	Optativo
	Derecho para la inserción laboral	6	Optativo
Trabajo social en ámbitos específicos	Trabajo social y criminalidad	6	Optativo
	Trabajo social, migración y diversidad	6	Optativo
	Sociología de las migraciones	6	Optativo
	Trabajo social y discapacidad	6	Optativo
	Trabajo social y menores	6	Optativo
	Trabajo social en adicciones	6	Optativo
	Intervención social en violencia de género	6	Optativo
	Trabajo Social y mayores	6	Optativo

Estos módulos que hemos denominado "propios" de la Universidad de Cádiz tienen en algunos casos un carácter mixto, en el sentido de que contienen materias de carácter obligatorio junto a otras que el alumno podrá cursar con carácter optativo. Esto significa que las asignaturas obligatorias en el Plan de estudios que se propone van más allá de las que se plantean como generales en el sistema universitario andaluz en el acuerdo del 75% de contenidos comunes. No obstante, dicha obligatoriedad no es gratuita ni está desvinculada de dicho acuerdo sino que se justifica por tratarse de materias que se incluyen en el acuerdo andaluz pero que necesitan de un mayor desarrollo que el que se le pueda dar en los módulos de créditos comunes.

Por otra parte, las materias optativas que se han incluido en los módulos responden a una necesidad de profundizar en determinados contenidos, así como a la exigencia de inclusión de materias que aporten competencias en relación con la capacidad de trabajar en ámbitos específicos de intervención social.

Los módulos propuestos entendemos que constituyen una propuesta coherente y factible, garantizando la adquisición de las competencias del titulo y permitiendo, a su vez, la posibilidad de estudiar la viabilidad de elaboración de dobles títulos.

A continuación, se detallan las asignaturas que forman parte de las materias básicas del título. Las tablas [incluir referencias de tabla] contienen la denominación y créditos ECTS de las asignaturas que se integran en cada una de las materias básicas del título.

Tabla 2. Asignaturas pertenecientes a la materia de Formación Básica

Denominación de la Materia: Derecho Créditos ECTS: 12 Tipo de la Materia: Formación Básica	
Asignaturas que la componen	
Derecho civil	Créditos ECTS: 6
Derecho Administrativo	Créditos ECTS: 6

Denominación de la Materia: Psicología Créditos ECTS: 12 Tipo de la Materia: Formación Básica	
Asignaturas que la componen	
Psicología social I	Créditos ECTS: 6
Psicología social II	Créditos ECTS: 6

Denominación de la Materia: Sociología Créditos ECTS: 12 Tipo de la Materia: Formación Básica	
Asignaturas que la componen	
Sociología I	Créditos ECTS: 6
Sociología II	Créditos ECTS: 6

Denominación de la Materia: Antropología Créditos ECTS: 6 Tipo de la Materia: Formación Básica	
Asignaturas que la componen	
Antropología	Créditos ECTS: 6

Denominación de la Materia: Economía Créditos ECTS: 6 Tipo de la Materia: Formación Básica	
Asignaturas que la componen	
Entorno económico para el trabajo social	Créditos ECTS: 6

Denominación de la Materia: Métodos y técnicas de investigación social Créditos ECTS: 6 Tipo de la Materia: Formación Básica	
Asignaturas que la componen	
Métodos y técnicas de investigación social	Créditos ECTS: 6

Denominación de la Materia: Gestión de la información Créditos ECTS: 6 Tipo de la Materia: Formación Básica	
Asignaturas que la componen	
Gestión de la información	Créditos ECTS: 6

A la oferta de optatividad podrán sumarse asignaturas de otros títulos o asignaturas ofertadas por la Universidad con contenidos afines o complementarios al título. De este modo se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Art. 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan sumarse a la oferta de optatividad específica del título.

La optatividad contempla igualmente la previsión del Art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, según la cual el alumno puede cursar hasta 6 créditos ECTS por reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Para poder inscribirse en las prácticas el alumno debe haber superado los 60 créditos de formación básica y 120 de formación obligatoria. Las prácticas deberán realizarse desarrollando las competencias asociadas al título adquiridas a lo largo de los años de estudio.

Para poder inscribirse en el trabajo fin de grado el alumno debe haber superado los 60 créditos de formación básica y 120 de formación obligatoria. El alumno deberá realizar y presentar un trabajo-memoria en el que demuestre las competencias asociadas al título y que adquirido a lo largo de los años de estudio. La tutoría de estos trabajos se realizará por profesorado de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición del grado en Trabajo Social.

La presente Memoria plantea el compromiso de impartir los Módulos y Materias que se indican, que se articularán en cada momento mediante las asignaturas que determine el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

La metodología docente tomará como referencia la estructura de grupos inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los Departamentos, y de los Criterios de Ordenación que se establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la Planificación Actual en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica".

La distribución de las asignaturas en cursos y cuatrimestres refleja la organización de la oferta por parte del centro, pero tiene un carácter orientativo para el alumno, que podrá cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, pero siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad y las que se contemplen en esta memoria.

La coordinación entre los distintos módulos y, en el seno de éstos, entre las distintas materias, se llevará a cabo por las Comisiones de Coordinación que la Junta de centro designe a estos efectos, con el objeto de evitar vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos y garantizar la organización correcta en todas las actividades de dichos programas (PC09 – Proceso de planificación y desarrollo de las enseñanzas del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UCA).

5.1.2.2. Secuenciación temporal del plan de estudios

Tabla 3.Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan

GRADO EN TRABAJO SOCIAL			
PRIMER CURSO PRIMER SEMESTRE			
MATERIA	**CARÁCTER**	**CRÉDITOS**	**MODULO**
Psicología social I	Básica	6	Las ciencias sociales como referente
Sociología I	Básica	6	Las ciencias sociales como referente
Fundamentos de Trabajo Social	Obligatoria	6	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
Antropología	Básica	6	Las ciencias sociales como referente
Estadística	Obligatoria UCA	6	Fundamentos para el desarrollo profesional

SEGUNDO SEMESTRE			
MATERIA	**CARÁCTER**	**CRÉDITOS**	
Derecho administrativo	Básica	6	Las ciencias sociales como referente
Sociología II	Básica	6	Las ciencias sociales como referente
Entorno económico para el trabajo social	Básica	6	Las ciencias sociales como referente
Psicología social II	Básica	6	Las ciencias sociales como referente
Métodos, modelos y técnicas del trabajo social (I)	Obligatoria	6	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
SEGUNDO CURSO PRIMER SEMESTRE			
MATERIA	**CARÁCTER**	**CRÉDITOS**	**MODULO**
Métodos y Técnicas de Investigación Social	Básica	6	Herramientas e instrumentos
Derecho de la persona	Básica	6	Las ciencias sociales como referente
Políticas sociales (I)	Obligatoria	6	El contexto institucional del Trabajo Social
Estructura, desigualdad y exclusiones sociales	Obligatoria	6	Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social
Métodos, modelos y técnicas del trabajo social (II)	Obligatoria	6	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
SEGUNDO SEMESTRE			
MATERIA	**CARACTER**	**CRÉDITOS**	**MODULO**
Métodos, modelos y técnicas del trabajo social (III)	Obligatoria	6	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
Políticas sociales (II)	Obligatoria	6	El contexto institucional del Trabajo Social
Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social (I)	Obligatoria	6	Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social
Gestión de la información	Básica	6	Herramientas e instrumentos
Habilidades sociales y de comunicación	Obligatoria	6	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
TERCER CURSO PRIMER SEMESTRE			
MATERIA	**CARACTER**	**CRÉDITOS**	**MODULO**
Servicios sociales (I)	Obligatoria	6	El contexto institucional del Trabajo Social
Investigación, diagnóstico y evaluación en TS (I)	Obligatoria	6	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social (II)	Obligatoria	6	Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social
Salud, dependencia y vulnerabilidad social	Obligatoria	6	Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social
Derecho de la protección social	Obligatoria	6	Profundización Jurídica para el Trabajo Social
SEGUNDO SEMESTRE			
MATERIA	**CARACTER**	**CRÉDITOS**	**MODULO**
Investigación, diagnóstico y evaluación en TS (II)	Obligatoria	6	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación

Métodos, modelos y técnicas del trabajo social (IV)	Obligatoria	6	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
Servicios sociales (II)	Obligatoria	6	El contexto institucional del Trabajo Social
Ética del trabajo social	Obligatoria	6	Fundamentos para el desarrollo profesional
Gestión de las organizaciones	Obligatoria	6	El contexto institucional del Trabajo Social
CUARTO CURSO PRIMER SEMESTRE			
MATERIA	**CARACTER**	**CRÉDITOS**	**MODULO**
Asignatura optativa	Optativa	6	
Asignatura optativa	Optativa	6	
Asignatura optativa	Optativa	6	
Asignatura optativa	Optativa	6	
Asignatura optativa	Optativa	6	
SEGUNDO SEMESTRE			
MATERIA	**CARACTER**	**CRÉDITOS**	**MODULO**
Prácticas I	Obligatoria	6	Prácticas y trabajo fin de carrera
Prácticas II	Obligatoria	12	Prácticas y trabajo fin de carrera
Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	12	Prácticas y trabajo fin de carrera

5.1.3. Mecanismos de coordinación del título

La coordinación académica del título de Grado en Trabajo Social estará a cargo de un/a Coordinador/a de titulación. Este/a Coordinador/a, estará acompañado, a su vez, por Coordinadores/as de Prácticas y de Trabajo Fin de Grado. Atendiendo a las necesidades de desarrollo del título, podrán designarse asimismo coordinadores/as de módulo.

Las funciones de los coordinadores relacionados con la titulación, así como sus responsabilidades, cometidos, órganos y procedimientos para el correcto desarrollo de la actividad académica se encuentran recogidos en el capítulo III y en los distintos procedimientos específicos del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación.

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

5.2.1. Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título

Todas las acciones de movilidad se desarrollan en el marco de acuerdos previos sobre programas de estudios a ser cursados en el exterior. Dichos acuerdos se basan en la adquisición de las competencias del Grado en Trabajo Social.

Dado que se trata de formar a profesionales capacitados para gestionar los cambios que demandan las necesidades sociales y afrontar la resolución de problemas en el marco de fenómenos dinámicos, el acceso a las fuentes de información de otros países, el conocimiento de las técnicas que en ellos se emplean para detectar el nacimiento de dichos problemas y de los medios para subsanarlos, genera una capacidad de adaptación que facilita la labor de detección de las situaciones a intervenir y la posible resolución de las mismas.

Estas acciones de movilidad posibilitan la adquisición de un bagaje cultural internacional muy demandado en el mercado de trabajo. Entre los objetivos del programa de movilidad destaca el que los estudiantes se beneficien de la experiencia social y cultural que implica la vida en otros países, mejorar su formación curricular enfocada a la incorporación laboral, fortalecer su capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas.

La promoción de la internacionalización en la titulación resulta de suma importancia, toda vez que es preciso mejorar e incentivar al alumnado para realizar movilidades bajo el programa Erasmus, y romper con ello la tendencia a completar su formación sin haber tenido ocasión de anticipar su futuras prácticas y necesidades en otros países en los que la implantación de los nuevos títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación ya es una realidad.

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" y de los alumnos entrantes "PC05 - Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos". Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en relación con estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación, al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

5.2.2. Convenios de cooperación para favorecer la movilidad de los estudiantes

La Universidad de Cádiz mantiene una propuesta decidida a reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano.

Es por ello que se impulsará la firma de nuevos convenios de movilidad con los destinos europeos que puedan ser de interés para el alumnado de Trabajo Social.

El número de alumnos/as de la Universidad de Cádiz que participan en programas de movilidad internacional como Erasmus se ha ido incrementando progresivamente en los últimos cursos.

Además del tradicional, el **Erasmus prácticas** es otra convocatoria abierta para nuestros estudiantes que está suscitando mucho interés, puesto que las Ciencias Sociales figuran como una de las cuatro áreas de conocimiento destinatarias.

Asimismo nuestro alumnado puede participar en la convocatoria de **becas internacionales Bancaja** para realizar estancias en distintos países del mundo.

Movilidad con América Latina: nuestros estudiantes pueden participar asimismo en los distintos acuerdos que tiene celebrados la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz continúa manteniendo la primera posición entre las Universidades españolas en Proyectos de Cooperación Internacional de la AECID (Iberoamérica, Mediterráneo y Africa Subsahariana). En esta convocatoria de 2009 hemos obtenido 45 PCI, lo que suponen más de 1,1 millones de euros, de los que 22 son con Iberoamérica, 22 con el Mediterráneo y 1 con África subsahariana, por un montante total superior al millón de euros: 1.146.394 € (171.947 más que en 2008). Además la UCA participa como Universidad socia en cuatro proyectos más con otras Universidades españolas.
Los resultados provisionales de la Convocatoria 2009 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han vuelto a situar a la UCA como

Universidad española nº 1 en el número de Proyectos de Cooperación Interuniversitaria, siendo el cuarto año consecutivo que la UCA obtiene esta posición de liderazgo.

En cuanto a la organización desde los centros, un becario de Relaciones Internacionales se encarga de suministrar información y asesorar en la gestión a los alumnos que están interesados en participar en el programa Erasmus y demás programas de movilidad internacional.

Asimismo a través de listas de distribución interna (Tavira) se anuncian las distintas convocatorias y plazos para solicitar estas becas y difundir así la movilidad internacional de nuestro alumnado.

Toda la información acerca de estos convenios de movilidad está disponible en las páginas web de la UCA orientadas a facilitar información a los alumnos.

La **Movilidad Nacional** de los estudiantes se lleva a cabo a través del Programa SICUE/SENECA. Anualmente se ofertan plazas en función de los acuerdos firmados con Facultades españolas en el marco de la normativa procedimental de carácter estatal que a tal efecto publica la CRUE para cada curso académico. Un coordinador en el centro atiende las solicitudes del alumnado interesado en participar y difunde el programa entre el alumnado en general.

En cuanto a la **Movilidad del profesorado**: Disfrutan de convocatorias específicas para estancias cortas de docencia dentro del Programa Erasmus, así como de la posibilidad de realizar estancias de formación en un amplio listado de Universidades Europeas cuyos resultados reviertan en los programas de las asignaturas que imparten; Proyecto Europea, Tempus IV, becas MAEC-AECID, Fulbright-Schuman Program, Averroes, AVIP (movilidad académica entre Andalucía y Latinoamérica).

Las convocatorias correspondientes pueden ser consultadas en:

http://www.uca.es/web/internacional
http://www.uca.es/web/investigación

Planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados:

Anualmente se difunden los destinos posibles para la movilidad internacional a ser realizada en el curso siguiente, y se publica una convocatoria indicando además de los destinos, quiénes son los coordinadores académicos a los que han de dirigirse los estudiantes interesados, así como los criterios de selección de las candidaturas.

Previamente a la salida del estudiante, se firman:
- el acuerdo de plan de estudios con el alumno y la universidad socia,
- los compromisos previos de reconocimiento académico de lo que cursará en el exterior, con la asignación de créditos correspondientes.

Se informa al alumnado de cuestiones prácticas generales y específicas del país, de la universidad y facultad de destino, así como de toda la documentación necesaria (tarjetas sanitarias, etc.) y de las posibilidades de alojamiento (a través de la universidad socia).

Asimismo es informado acerca de que se ofertan cursos específicos de idiomas en el Centro de Lenguas Modernas de la UCA.

Por su parte, previamente a la llegada de los estudiantes externos, se cumplimentan:
- los documentos de aceptación por parte del alumno
- el acuerdo de plan de estudios con el alumno y la universidad socia, en el que se detallan las materias que cursará en la UCA y sus créditos correspondientes.

A los estudiantes extranjeros se les informa asimismo de los anteriores aspectos a través de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Cada Universidad de destino tiene asignado un coordinador académico que orienta a los estudiantes (propios y externos) de todas las cuestiones académicas.

La Facultad tiene designado un coordinador ECTS que asegura el reconocimiento de los acuerdos de movilidad, y coordinadores académicos para cada uno de los destinos que llevan a cabo el seguimiento de los estudiantes junto a los coordinadores de la universidad socia.

La estudiantes, tanto propios en la UCA como externos en la Universidad socia, se integran plenamente en el Programa de estudios de la Facultad. El compromiso previo a la salida asegura el reconocimiento de lo cursado y superado, aceptándose las calificaciones dadas por la universidad socia.

Mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados:

Nos remitimos a lo expuesto en el apartado 4.3. de la presente memoria, a lo que añadimos la presencia en el centro de un becario de Relaciones Internacionales que atiende y resuelve las dudas que puedan surgir a los alumnos entrantes. Asimismo los coordinadores académicos orientan a los estudiantes de la universidad que coordinan.

Se ofrecerá una recepción, así como sesiones informativas y de orientación a los estudiantes que lleguen a la Facultad.

Se ofrece a los estudiantes entrantes todos los servicios que existen para los estudiantes propios.

Se les informará acerca de la oferta de cursos de español en el Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA.

5.2.3. Posibles ayudas para financiar la movilidad

La movilidad Erasmus se financia con fondos procedentes de la Comisión Europea, la secretaría del Estado, la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz.

En los criterios de asignación económica de la ayuda se tienen en consideración los recursos de los que disponen los solicitantes. Asimismo existen ayudas especiales Erasmus para estudiantes discapacitados. A aquellos alumnos Erasmus salientes, se les subvenciona formación específica en idiomas, mediante cursos ofertados por el Centro Superior de Lenguas Modernas.

Por su parte, el Programa Bancaja está financiado por esta entidad.

La movilidad Averroes está financiada en el marco del Programa "Erasmus Mundus External Cooperation Window" de la Comisión Europea.

La movilidad SICUE se financia a través de las becas SENECA del Ministerio de Ciencia e Innovación y otro tipo de ayudas otorgadas por Comunidades Autónomas e instituciones públicas o privadas.

5.3. DESCRIPCION DE LOS MODULOS O MATERIAS DE ENSEÑAÑZA

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO I (Básico)

INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:	**LAS CIENCIAS SOCIALES COMO REFERENTE**			
Créditos ECTS:	48			
Unidad temporal:		**Curso:**	PRIMERO SEGUNDO	**Semestre**: PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO
Carácter:	OBLIGATORIO			

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Competencias generales	
Competencia nº 1	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
Competencia nº 2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos
Competencia nº 3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
Competencia nº 6	Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes
Competencia nº 7	Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
Competencia nº 10	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
Competencia nº 12	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
Competencia nº 14	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
Competencia nº 17	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Competencia nº 20	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos.
Competencias específicas	
Competencia nº 26	Aprehensión de las relaciones personales que surgen en el ámbito familiar. Análisis de las crisis conyugales y de su solución jurídica.
Competencia nº 27	Capacidad para conocer y comprender el marco jurídico de las relaciones del individuo y los grupos con el Estado.
Competencia nº 28	Capacidad de identificar los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la situación social de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
Competencia nº 29	Comprender los aspectos psicológicos en la relación trabajador social-usuario. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
Competencia nº 30	Conocimiento de los conceptos básicos de sociología que explican la realidad social y su problemática.
Competencia nº 31	Comprender los procesos de transformación social en conexión con el desarrollo histórico de la disciplina sociológica
Competencia nº 32	Capacidad para comprender las dinámicas de funcionamiento de los grupos sociales y su interacción mutua, así como para analizarlos desde una perspectiva sociológica.
Competencia nº 33	Conocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
Competencia nº 34	Capacidades elementales para definir y caracterizar grupos de población con necesidades, intereses o problemáticas específicas.
Competencia nº 35	Capacidades elementales para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales.
Competencia nº 36	Comprender las múltiples interacciones y canales de comunicación entre Sociedad Civil y Estado.
Competencia nº 37	Capacidad para reconocer y analizar los rasgos socioeconómicos básicos de las sociedades actuales.
Competencia nº 38	Comprender los fenómenos burocráticos como elementos de poder y socialización, tanto públicos como privados.
Competencia nº 39	Capacidad para comprender los principios epistemológicos y conceptos fundamentales de la Antropología Social, su aplicación al análisis de la realidad social y su utilidad de cara a la intervención social.
Competencia nº 40	Capacidad para conocer, analizar, y sistematizar la información económica, para su posterior aplicación al campo de profesional del trabajo social
Resultados del aprendizaje	
Superar este módulo implica que el/la estudiante: • Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas de hecho) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para los menores, adopción y	

acogiendo, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad).
• Comprende los aspectos psicológicos principales en la relación trabajador social-usuario y entre los distintos profesionales de la acción social.
• Es capaz de responder a las situaciones de crisis desde el ámbito de la psicología, estableciendo prioridades, planificando acciones y diseñando su evaluación.
• Comprende la dimensión psicológica de las situaciones de riesgo social, sabiendo identificarlas y definirlas.
• Conoce los elementos de la epistemología de las Ciencias Sociales.
• Maneja los conceptos básicos de la Teoría Sociológica.
• Conoce la estructura social española y europea.
• Conoce el funcionamiento de los grupos sociales y organizaciones.
• Estratificación social.
• Proceso de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva transnacional.
• Nuevos movimientos sociales.
• Valores, participación social y cambio cultural.
• Cambio Social, conformidad, desviación social.
• Instituciones sociales.
• Construcción social de la exclusión.
• Comprende la configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales y las correlaciones entre sus dimensiones económicas, sociopolíticas y simbólicas.
• Comprende el concepto de diversidad cultural, la definición del etnocentrismo y sus bases culturales.
• Comprende el concepto de identidad sociocultural y de los procesos de construcción de las identidades colectivas en los distintos contextos.
• Conoce, analiza y sistematiza la información económica para su posterior aplicación al campo del trabajo social

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

MATERIA	Créditos ECTS	Carácter
Derecho	12	Obligatorio
Psicología	12	Obligatorio
Sociología	12	Obligatorio
Antropología	6	Obligatorio
Economía	6	Obligatorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Actividad	Metodología de Enseñanza-aprendizaje
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).	Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
Tutoría y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias citadas anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para la evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación basado en diversos criterios y métodos. Para ello, se seleccionarán las técnicas de evaluación más adecuadas para las materias en cada momento. El objetivo es poner manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar el módulo.

Entre las técnicas de evaluación se proponen las siguientes:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas, y tutorías
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo
- Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso
- Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales

El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

MATERIA: DERECHO

- La familia y las relaciones familiares
- Las uniones de hecho
- El matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges
- Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio
- La patria potestad
- La filiación y las relaciones de filiación
- La adopción
- La protección de menores: la guarda y acogimiento
- La protección de los incapaces
- La protección de las personas mayores
- Fundamentos de los derechos humanos y normas internacionales que los garantizan
- Fundamentos de los derechos sociales
- Bases constitucionales de la administración pública
- Marco legal de la organización y funcionamiento de las Administraciones

públicas y relaciones interadministrativas
- Derechos y obligaciones de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones públicas. Especial referencia al derecho a la protección de datos personales
- El procedimiento administrativo común: principios, garantía y estructura
- La actividad de las administraciones, con especial referencia a la actividad de fomento, de servicio público y prestacional.

MATERIA: PSICOLOGÍA

- Concepto y objeto de la psicología social. Métodos de la psicología social
- Cognición social. Percepción y atribución social
- Concepto y formación de actitudes. Actitud y conducta
- El cambio de actitudes. Comunicación persuasiva
- Estereotipos sociales y prejuicios
- La influencia social: aquiescencia, conformidad y obediencia
- Violencia, agresión y conflicto social
- Cooperación y altruismo
- Autoconcepto y autoestima
- Relaciones interpersonales. Trabajo en equipo
- Definición de grupo. Estructura grupal y entorno personal del grupo
- El liderazgo en los grupos
- Toma de decisión en grupo
- Productividad y rendimiento en grupo
- Las habilidades sociales y la comunicación en los grupos
- La mediación y el trabajo social

MATERIA: SOCIOLOGÍA

- Elementos de la Epistemología de las Ciencias Sociales.
- Conceptos básicos de Teoría Sociológica.
- Cambio social, conformidad y desviación social.
- Estratificación Social.
- Construcción Social de la Exclusión.
- Instituciones sociales.
- Grupos Sociales y Organizaciones
- Proceso de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva
- transnacional.
- Valores, participación social y cambio cultural.
- Nuevos movimientos sociales.
- Estructura Social española y europea

MATERIA: ANTROPOLOGIA

- Las fuentes del conocimiento antropológico: la etnografía
- Técnicas del trabajo de campo
- Categorías básicas de la antropología social como disciplina: el otro, el inconsciente, la totalidad, el relativismo
- Áreas básicas de interés de la antropología social: las relaciones de autoridad, las estructuras de parentesco y de alianza, los sistemas de creencias y prácticas místicas, formas materiales de vida

MATERIA: ECONOMIA
• El conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social. • El sistema socioeconómico a nivel mundial: la economía de mercado. • El estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social. • Análisis de la estructura y coyuntura económica en los ámbitos internacional y nacional. La influencia de las organizaciones. • Mecanismos generadores de desigualdad en el marco del nuevo orden económico. • La crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente. • El Tercer Sector y su impacto en la intervención social. • Las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO II (Básico)

INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:	**HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS**			
Créditos ECTS:	12			
Unidad temporal:		**Curso**	SEGUNDO	**Semestre** TERCERO Y CUARTO
Carácter:	OBLIGATORIO			
REQUISITOS PREVIOS				
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
Competencias generales				
Competencia nº 20	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos.			
Competencia nº 23	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.			
Competencias específicas				
Competencia nº 41	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.			
Competencia nº 42	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.			
Competencia nº 43	Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.			
Competencia nº 44	Capacidades elementales para en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.			
Resultados del aprendizaje				
Superar este módulo implica que el/la estudiante: • Conoce y es capaz de identificar el pluralismo metodológico y cognitivo. • Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación social. • Es capaz de reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la				

investigación social generar conocimientos científicos.
• Es capaz de reconocer y utilizar las precauciones que hay que observar al desarrollar una investigación social.
• Posee un conocimiento básico de técnicas de recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales.
• Posee un conocimiento básico de las características fundamentales de las metodologías y técnicas participativas.
• Posee un conocimiento y habilidades en la búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, Internet, etc.).
• Posee un conocimiento básico de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo.
• Posee un conocimiento básico de los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador.
• Es capaz de elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática.
• Es capaz de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
• Es capaz de transmitir con claridad los resultados de una investigación.
• Sabe aplicar las habilidades y técnicas de obtención y utilización de información para la investigación y la intervención.
• Conoce las posibilidades que le ofrecen las diferentes fuentes de información científica.
• Ha adquirido la capacidad de gestionar correctamente la información disponible a partir de una diversidad de fuentes.
• Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de la información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.
• Conoce los conceptos fundamentales y ha adquirido las destrezas básicas de gestión de la información.
• Es capaz de estructurar y adecuar la información obtenida con la finalidad de profundizar en temas científicos.
• Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

	Créditos ECTS	**Carácter**
Métodos y técnicas de investigación social	6	Obligatorio
Gestión de la información	6	Obligatorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Actividad	**Metodología de Enseñanza-aprendizaje**
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).	Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
Tutoría y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación,	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la

preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias citadas anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para la evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación basado en diversos criterios y métodos. Para ello, se seleccionarán las técnicas de evaluación más adecuadas para las materias en cada momento. El objetivo es poner manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar el módulo.

Entre las técnicas de evaluación se proponen las siguientes:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas, y tutorías
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo
- Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso
- Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales

El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

MATERIA: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

• Pluralismo metodológico y cognitivo.
• Reglas básicas para la investigación social.
• Diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación social.
• Técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales.
• Características fundamentales de las metodologías y técnicas participativas.
• Búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.)
• Técnicas de muestreo y de trabajo de campo.
• Principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador.
• Indicadores sociales e instrumentos de medición social.
• Informes de investigación.

MATERIA: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

• Técnicas de obtención de la información.
• El uso de la información para la investigación y la intervención.
• Fuentes de información científica.
• Gestión de la información disponible a partir de una diversidad de fuentes.
• Valoración de la fiabilidad e importancia de la información recogida.

- Estructuración, organización y transformación de datos para profundizar en temas científicos.
- Aplicación de las tecnologías de la comunicación y de la información en la prestación de servicios

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO III

INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:		**EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, METODOS, TEORIAS Y APLICACIÓN**		
Créditos ECTS:		48		
Unidad temporal:		**Curso**	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO	**Semestre** PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO
Carácter:	OBLIGATORIO			

REQUISITOS PREVIOS

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Competencias generales	
Competencia nº 1	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
Competencia nº 2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
Competencia nº 3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
Competencia nº 4	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
Competencia nº 5	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
Competencia nº 6	Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
Competencia nº 7	Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

Competencia nº 8	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
Competencia nº 9	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
Competencia nº 10	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Competencia nº 11	Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
Competencia nº 12	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
Competencia nº 14	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
Competencia nº 15	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
Competencia nº 16	Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
Competencia nº 17	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
Competencia nº 18	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
Competencia nº 22	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
Competencia nº 25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
Resultados del aprendizaje	
Superar este módulo implica que el/la estudiante: • Comprensión crítica de la naturaleza del trabajo social y su dimensión como profesión y disciplina. • Conocimiento de la historia de la acción social y del trabajo social. • Conocimiento de las principales corrientes teóricas del trabajo social, así como las tendencias actuales en la disciplina. • Identificación de los principales grupos de personas afectadas, tipos de problemas y respuesta, y espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa. • Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y	

metodológicas en trabajo social.
- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.
- Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
- Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
- Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales en el trabajo social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.
- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.
- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.

- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.
- Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación.
- Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros.
- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.
- Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.
- Es capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social a lo largo de sus diversas fases.
- Comprende la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social.
- Es capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados.
- Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales.
- Sabe aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en trabajo social.
- Saber Gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
- Es capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos.
- Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.
- Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.
- Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
	Créditos ECTS	**Carácter**
Fundamentos de trabajo social	6	Obligatorio
Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	24	Obligatorio
Habilidades sociales de comunicación en trabajo social	6	Obligatorio
Investigación, diagnóstico y evaluación den trabajo social	12	Obligatorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	
Actividad	**Metodología de Enseñanza-aprendizaje**
Actividades expositivas del profesor y	Clases magistrales con soporte de las

los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).	TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
Tutoría y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias citadas anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para la evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación basado en diversos criterios y métodos. Para ello, se seleccionarán las técnicas de evaluación más adecuadas para las materias en cada momento. El objetivo es poner manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar el módulo.

Entre las técnicas de evaluación se proponen las siguientes:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas, y tutorías
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo
- Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso
- Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales

El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

- El trabajo social: concepto y naturaleza. El objeto del trabajo social
- La profesión y la disciplina del trabajo social.
- Relaciones del trabajo social con las diversas ciencias sociales.
- Evolución histórica de la acción social y del trabajo social.
- Principales corrientes teóricas del trabajo social y tendencias actuales.

MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL
• Concepto, características y contextos de la intervención profesional en trabajo social. • Método y metodología en trabajo social; diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en la intervención social; el proceso metodológico. • Las relaciones entre profesionales y usuarios. • El trabajo social individual y familiar. El individuo y la familia como objeto de intervención. La relación de ayuda. Modelos y estrategias de intervención. Otras formas breves de consejo. • El trabajo social con grupos. Dimensión colectiva de la intervención social. El conocimiento y análisis del grupo como sistema social. Etapas de desarrollo. Funcionamiento externo e interno. Tipos de grupos. La intervención del trabajador social en los diferentes tipos de grupos. • El trabajo social comunitario. Conocimiento y análisis de la comunidad como sistema social. La intervención del trabajador social en la comunidad: modelos y técnicas de intervención. Diseño y gestión de planes sociales comunitarios. • Estrategias de resolución de conflictos. Análisis del conflicto: definición, teorías, estructura y dinámica. La negociación: características, teorías, estrategias y tácticas; fases. La mediación: características y ámbitos; modelos, técnicas y herramientas aplicables en los procesos de mediación; las habilidades del mediador.
HABILIDADES SOCIALES DE COMUNICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL
• La comunicación humana: bases y conceptos • Las habilidades profesionales en la relación de ayuda profesional en trabajo social • Conceptualización, objetivos y clasificación de las habilidades y destrezas en el trabajo social: Habilidades pedagógico educativas. Habilidades para la relación de ayuda. Habilidades para la mediación. Habilidades para la gestión de conflictos. • Aplicación de las habilidades a las diferentes situaciones de intervención social (hostilidad, escepticismo, desánimo, conflictos, etc.) y a su adaptabilidad a grupos específicas
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEN TRABAJO SOCIAL
• Exploración en el diagnóstico social: Parámetros del diagnóstico social para explorar y evaluar las condiciones de vida; parámetros del diagnóstico social para explorar y evaluar la vida social. • Perspectivas de análisis: riesgo y afección. • Herramientas e instrumentos básicos del diagnóstico social: ecomapa, mapa de red, genograma, escalas de valoración psicosocial. • Diagnóstico social adaptado a: problemas sociales y dimensión social de otras problemáticas. Uso de protocolos específicos, indicadores de riesgo, indicadores de afectación, indicadores de peligro extremo, • Deontología y diagnóstico social. • Soportes documentales y diagnóstico social. El informe social.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO IV				
INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:	**EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL**			
Créditos ECTS:	30			
Unidad temporal:		**Curso**	SEGUNDO Y TERCERO	**Semestre** TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO
Carácter:	OBLIGATORIO			
REQUISITOS PREVIOS				
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
Competencias generales				
Competencia nº 6	Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.			
Competencia nº 7	Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.			
Competencia nº 8	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.			
Competencia nº 10	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.			
Competencia nº 12	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.			
Competencia nº 17	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.			
Competencia nº 18	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.			
Competencia nº 19	Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones			

	profesionales.
Competencia nº 20	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes, y equipos interdisciplinares y "multiorganizacionales" con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
Competencia nº 21	Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.
Competencia nº 22	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
Competencia nº 23	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
Competencia nº 25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

Resultados del aprendizaje

Superar este módulo implica que el/la estudiante:

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito autonómico, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones en distintos países de Europa.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos
- Conoce y comprende el proceso histórico de los servicios sociales y los orígenes, desarrollo de los servicios sociales.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de servicios sociales.
- Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de servicios sociales y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.
- Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad.

- Conocer los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de los diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad de los servicios humanos públicos y privados.
- Adquirir destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Conocer los conceptos fundamentales y adquirir destrezas básicas de gestión económica, así como de la creación de organizaciones y de formas de autoempleo.
- Ser capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Capacidad para participar en la gestión y dirección de instituciones públicas o privadas de bienestar social.
- Conocer la Responsabilidad Social de la empresa y las formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.
- Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.
- Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado del Bienestar.
- Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

	Créditos ECTS	**Carácter**
Servicios sociales	12	Obligatorio
Gestión de las organizaciones	6	Obligatorio
Políticas sociales	12	Obligatorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Actividad	**Metodología de Enseñanza-aprendizaje**
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).	Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
Tutoría y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades

formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias citadas anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para la evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación basado en diversos criterios y métodos. Para ello, se seleccionarán las técnicas de evaluación más adecuadas para las materias en cada momento. El objetivo es poner manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar el módulo.

Entre las técnicas de evaluación se proponen las siguientes:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas, y tutorías
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo
- Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso
- Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales

El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

SERVICIOS SOCIALES

- Aproximación a la génesis de los Servicios Sociales.
- Aproximación conceptual al Sistema Público de Servicios Sociales. Tendencias actuales en materia de servicios sociales.
- El objeto del Sistema Público de Servicios Sociales. Los instrumentos de organización e intervención en los Servicios Sociales comunitarios.
- Los Servicios Sociales y la Iniciativa Privada.
- El Trabajo Social y los Servicios Sociales.
- Los servicios sociales en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local: estructura, organización, financiación, servicios y prestaciones.
- Los servicios sociales especializados: grupos de población y características; planes, programas de actuación y servicios; tipología y cobertura de servicios especializados.

GESTION DE LAS ORGANIZACIONES

- Funcionamiento de las organizaciones de servicios. Enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados.
- Gestión del trabajo en equipo, programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Conceptos básicos de gestión económica.
- Creación de organizaciones y formas de autoempleo.
- Administración de recursos y servicios: eficacia y calidad de los mismos.
- Gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.
- Responsabilidad social de la empresa.
- Formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.

POLÍTICAS SOCIALES
• Introducción: diferentes formas de acción social como respuesta a las necesidades sociales: los derechos sociales y la política social. • Bases y fundamentos del Estado del Bienestar: el origen del Estado del Bienestar. • Desarrollo y evolución del Estado del Bienestar. • La crisis del Estado del Bienestar. • Teorías, modelos explicativos y tipologías del Estado del Bienestar. • Consecuencias de la globalización en el Estado del Bienestar.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO V				
INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:	**PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTUA EL TRABAJO SOCIAL**			
Créditos ECTS:	24			
Unidad temporal:		**Curso**	SEGUNDO Y TERCERO	**Semestre** TERCERO, CUARTO Y QUINTO
Carácter:	OBLIGATORIO			
REQUISITOS PREVIOS				
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
Competencias generales				
Competencia nº 2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos			
Competencia nº 3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención			
Competencia nº 4	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados			
Competencia nº 5	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.			
Competencia nº 8	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.			
Competencia nº 9	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos			
Competencia nº 15	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo			
Competencia nº 22	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual			

	de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
Competencia nº 24	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
Competencias específicas	
Competencia nº 45	Capacidad para conocer los procesos psicológicos básicos en las diferentes etapas del desarrollo humano.
Competencia nº 46	Capacidad para conocer las situaciones de conflicto y desajuste en las diferentes etapas del desarrollo humano.

Resultados del aprendizaje

Superar esta asignatura, implica que el/la estudiante:

- Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social.
- Conoce la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales acerca de los mismos.
- Es capaz de analizar los procesos de desarrollo, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.
- Identifica los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas en las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.
- Es capaz de distinguir con claridad los procesos mentales que pueden explicar la conducta humana y se muestra respetuoso en su relación con los otros.
- Es capaz de analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.
- Conoce las diferentes perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el ciclo vital.
- Maneja los conceptos de la materia de forma adecuada para interactuar en equipos interdisciplinares y muestra habilidades para adaptarse a diferentes contextos de actividad.
- Entiende y tiene en cuenta los aspectos y circunstancias principales que inciden en el desarrollo estable de las personas en los diferentes momentos del ciclo vital.
- Es capaz de analizar las características del desarrollo prenatal, sus posibles desajustes y sus repercusiones en el ámbito familiar.
- Sabe detectar y actuar en los conflictos y desajustes que pueden aparecer en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.
- Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
- Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y

las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos. Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social.

- Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlas.
- Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas
- Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
- Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

	Créditos ECTS	**Carácter**
Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	12	Obligatorio
Estructura, desigualdad y exclusión sociales	6	Obligatorio
Salud, dependencia y vulnerabilidad	6	Obligatorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Actividad	**Metodología de Enseñanza-aprendizaje**
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).	Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
Tutoría y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias citadas

anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para la evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación basado en diversos criterios y métodos. Para ello, se seleccionarán las técnicas de evaluación más adecuadas para las materias en cada momento. El objetivo es poner manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar el módulo.

Entre las técnicas de evaluación se proponen las siguientes:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas, y tutorías
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo
- Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso
- Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales

El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL

- Introducción a la Psicología del Ciclo Vital
- Psicología y Psicología del desarrollo. Los procesos psicológicos básicos
- El desarrollo humano: herencia y medio ambiente.
- Diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano
- El Enfoque sistémico: Contextos Sociales de Desarrollo
- Métodos de estudio del desarrollo de las personas y consideraciones éticas.
- El desarrollo prenatal: Características y posibles desajustes del mismo
- El desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral y de la personalidad en la primera infancia
- El desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral y de la personalidad en la edad escolar
- El desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral y de la personalidad en la adolescencia y juventud
- El desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral y de la personalidad en la edad adulta y la vejez
- Psicología del Ciclo Vital: Factores de protección y riesgo.
- Desajustes en el desarrollo prenatal
- Desajustes y Conflictos en la Primera Infancia: Abuso y Maltrato Psicológico, necesidades Educativas especiales
- Desajustes y Conflictos en la edad escolar: Desajuste socio escolar. Trastornos Disociales
- Desajustes y Conflictos en la Adolescencia: Agresión y conducta antisocial. Paternidad adolescente
- Desajustes y Conflictos en la Juventud: Afrontamiento de los acontecimientos vitales estresantes, Búsqueda de intimidad y amor, el papel del trabajo
- Desajustes y Conflictos en la edad adulta: Estrés, Salud y Personalidad.

Problemas de pareja. Relaciones con los hijos • Desajustes y Conflictos en la vejez: Envejecimiento y deterioro cognitivo, Relaciones antiguas y nuevas. El afrontamiento de la muerte. Malos tratos a personas mayores.
ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIONES SOCIALES
• Desequilibrios y desigualdades sociales y de poder. • Mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales). • Conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos. • Desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) e impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad. • Problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social. • Impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.
SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL
• Bases conceptuales. Binomio salud-enfermedad. Determinantes y desigualdades sociales en salud. • Epidemiología de las enfermedades crónicas y trasmisibles. Factores de riesgo. • Promoción y Educación para la salud. Planes programas y actuaciones en materia de atención y promoción de la salud y de atención a las situaciones de dependencia. Recursos. • Organización sanitaria. • Las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. • Atención sanitaria ante la violencia de género. • Las necesidades sociales, los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas; estrategias de atención y apoyo en cada situación.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO VI

INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:		**FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL**		
Créditos ECTS:		24		
Unidad temporal:		**Curso**	PRIMERO, TERCERO	**Semestre** PRIMERO, SEXTO
Carácter:	MIXTO			
REQUISITOS PREVIOS				
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
Competencias generales				
Competencia nº 10	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.			
Competencia nº 23	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.			
Competencia nº 25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.			
Competencias específicas				
Competencia nº 47	Adquirir los conocimientos básicos sobre valores, principios y normas éticas en la intervención social.			
Competencia nº 48	Conocer las diferentes teorías éticas aplicables a la intervención profesional.			
Competencia nº 49	Formación y conocimiento crítico de los problemas éticos más frecuentes en la actividad profesional del trabajo social.			
Competencia nº 50	Estimular la participación de los trabajadores sociales en el debate sobre la justicia y eticidad de las decisiones públicas que afectan a las políticas sociales.			
Competencia nº 51	Desarrollar la perspectiva crítica necesaria para mejorar la calidad ética de las instituciones sociales.			
Competencia nº 52	Prevenir contra una comprensión y una práctica profesional orientada por el paternalismo.			
Competencia nº 53	Capacidad para el análisis con perspectiva de género a las relaciones sociales, económicas y jurídicas.			

Competencia nº 54	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

Resultados del aprendizaje

Superar estas materias supone que el/la estudiante:

- Ha adquirido los conocimientos básicos sobre valores, principios y normas éticas en la intervención social.
- Conoce las diferentes teorías éticas aplicables a la intervención profesional.
- Ha adquirido un conocimiento crítico de los problemas éticos más frecuentes en la actividad profesional del trabajo social.
- Ha desarrollado una perspectiva crítica para mejorar la calidad ética de las instituciones sociales.
- Ha adquirido herramientas teóricas y metodológicas básicas para analizar la realidad social desde una perspectiva de género
- Ha aprendido a detectar prácticas discriminatorias de género directas e indirectas
- Conoce contenidos generales y específicos de informática, así como diversos programas informáticos aplicables al ámbito del Trabajo Social.
- Ha adquirido habilidades y destrezas para el desempeño profesional a través de diferentes herramientas informáticas.

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

	Créditos ECTS	**Carácter**
Ética del Trabajo Social	6	Obligatorio
Estadística	6	Obligatorio
Perspectiva de género y trabajo social	6	Optativo
Informática para el trabajo social	6	Optativo

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Actividad	**Metodología de Enseñanza-aprendizaje**
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).	Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
Tutoría y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias citadas anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES
Para la evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación basado en diversos criterios y métodos. Para ello, se seleccionarán las técnicas de evaluación más adecuadas para las materias en cada momento. El objetivo es poner manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar el módulo. Entre las técnicas de evaluación se proponen las siguientes: - Asistencia a clases teóricas y prácticas, y tutorías - Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo - Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso - Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA
ETICA DEL TRABAJO SOCIAL
• Ética y política: ética y moral; autonomía y heteronomía moral; ética y política; ética de la convicción y ética de la responsabilidad. • Justicia social: teoría de la Justicia de John Rawls; bienes elementales y capacidades; injusticia como dominación y opresión; ingresos básicos universales. • Autonomía y bienestar: objetivos del Trabajo Social; autonomía: libertad negativa y libertad positiva; necesidad, demanda, deseo; libertad de bienestar y autonomía. • El paternalismo profesional: naturaleza del paternalismo profesional; patriarcado público; dilemas del paternalismo profesional: análisis de casos; justificación del paternalismo profesional.
ESTADISTICA
• Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales • Conocimiento de las bases de datos sociolaborales • Estadística descriptiva • Técnicas de análisis estadístico de datos uni y multivariantes • Modelización de datos Sociolaborales
PERSPECTIVA DE GENERO Y TRABAJO SOCIAL
• Enseñanza interdisciplinar en materia de género • Adquisición de herramientas teóricas y metodológicas básicas para analizar la realidad social desde una perspectiva de género • Aprender a detectar prácticas discriminatorias de género directas e indirectas • Aplicación del análisis con perspectiva de género a las relaciones sociales, económicas y jurídicas • Conocimiento de las políticas públicas y de legislación dirigidas a favorecer la

igualdad y eliminar discriminaciones.
INFORMATICA PARA EL TRABAJO SOCIAL
• Conceptos básicos de informática • Fundamentos sobre hardware y software • Trabajo en red • Software de ofimática • Manejo de bases de datos especializadas • Aplicaciones informáticas en el ámbito del Trabajo Social

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO VII				
INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:	**PROFUNDIZACIÓN JURÍDICA PARA EL TRABAJO SOCIAL**			
Créditos ECTS:				
Unidad temporal:		**Curso**	TERCERO Y CUARTO	**Semestre** QUINTO Y SÉPTIMO
Carácter:	MIXTO			
REQUISITOS PREVIOS				
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
Competencias generales				
Competencia nº 13	Asesorar a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en el desarrollo de su ejercicio profesional.			
Competencias específicas				
Competencia nº 55	Capacidad para entender conceptos básicos en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.			
Competencia nº 56	Conocer el marco del marco legal jurídico-administrativo de la acción social pública.			
Competencia nº 57	Capacidad para analizar las medidas previstas en los programas de fomento de empleo en vigor, determinar los colectivos destinatarios de las medidas de inserción laboral y de las distintas formas específicas de inserción en el mercado de trabajo.			
Resultados del aprendizaje				
Superar estas materias supone que el/la estudiante: • Conocer el sistema de protección social en el territorio español. • Conocer el marco legal jurídico-administrativo de la acción social pública, con particular referencia al sistema público andaluz de servicios sociales, así como su integración en el sistema estatal de atención a la dependencia. • Conocer los programas de Renta Activa, las empresas de intervención y el autoempleo como vía de inserción laboral.				

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
	Créditos ECTS	**Carácter**
Derecho de la Protección social	6	Obligatorio
Régimen jurídico de los servicios sociales	6	Optativo
Derecho para la inserción laboral	6	Optativo

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	
Actividad	**Metodología de Enseñanza-aprendizaje**
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).	Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
Tutoría y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias citadas anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para la evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación basado en diversos criterios y métodos. Para ello, se seleccionarán las técnicas de evaluación más adecuadas para las materias en cada momento. El objetivo es poner manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar el módulo.

Entre las técnicas de evaluación se proponen las siguientes:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas, y tutorías
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo
- Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso
- Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales

El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

DERECHO DE LA PROTECCION SOCIAL

- Marco constitucional del sistema de Seguridad Social
- Estructura de la Seguridad Social
- Actos de encuadramiento
- Gestión, financiación, cotización y recaudación

• Régimen general y regímenes especiales • Asistencia social
RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
• Marco legal jurídico-administrativo de la acción social pública. • Sistema público andaluz de servicios sociales: estructura, organización, planificación, financiación y prestaciones. • Integración del sistema público andaluz en el sistema estatal de atención a la dependencia.
DERECHO PARA LA INSERCION LABORAL
• Medidas previstas en los programas de fomento del empleo en vigor. • Colectivos destinatarios de medidas de inserción laboral. • Discapacitados en los centros especiales de empleo y los enclaves laborales. • Renta Activa de inserción Social: concepto, objeto, titulares, obligaciones de los beneficiarios, acciones de inserción laboral, reparto de competencias en los Servicios Públicos de Empleo. • Las empresas de inserción. • El autoempleo como vía de inserción laboral.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO VIII				
INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:		**TRABAJO SOCIAL EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS**		
Créditos ECTS:		42		
Unidad temporal:		**Curso**	CUARTO	**Semestre** SEPTIMO
Carácter:	OPTATIVO			
REQUISITOS PREVIOS				
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
Competencias generales				
Competencia nº 2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.			
Competencia nº 3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.			
Competencia nº 4	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.			
Competencia nº 5	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.			
Competencia nº 8	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.			
Competencia nº 9	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.			
Competencia nº 25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.			

Competencias específicas	
Competencia nº 58	Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
Competencia nº 59	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención con menores.
Competencia nº 60	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en situaciones de adicciones.
Competencia nº 61	Capacidad para identificar situaciones de violencia de género en orden a la prevención e intervención.
Competencia nº 62	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en el ámbito de la delincuencia y la reinserción social.
Competencia nº 63	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en situaciones de discapacidad.
Competencia nº 64	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención con mayores.
Competencia nº 65	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en el ámbito de la inmigración.

Resultados del aprendizaje

Superar estas materias supone que el/la estudiante:

- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.
- Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social.
- Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlas.
- Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.
- Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con menores para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para intervenir con menores.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Ser capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
- Ser capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis en el medio familiar, valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

- Conocer y ser capaz de gestionar y evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el ámbito de menores.
- Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con menores.
- Ser capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de adicciones y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
- Ser capaz de reconocer las características de los problemas de salud en relación a las adicciones que dan lugar a necesidades de atención y apoyos sociales.
- Conocer y ser capaz de analizar los factores de riesgo y protección en el campo de las adicciones.
- Conocer y ser capaz de evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el campo de las adicciones.
- Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con personas con adicciones.
- Ser capaz de aplicar métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social en la intervención con personas con adicciones.
- Es capaz de trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades las necesidades de las mujeres que padecen malos tratos.
- Identifica y evalúa las situaciones y circunstancias que representan un riesgo, y elabora estrategias para promover cambios que eviten cualquier peligro.
- Ha adquirido destrezas para promover el crecimiento individual de las mujeres en situación de riesgo y el fortalecimiento de sus habilidades de relación interpersonal encaminadas a su desarrollo e independencia.
- Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Conocer y comprender las medidas de protección e integración de la víctima y sus mecanismos de defensa.
- Adquirir los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y ser capaz de valorar las necesidades sociales derivadas de situaciones de discapacidad y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y formular estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
- Ser capaz de reconocer las características de los problemas asociados a la discapacidad que dan lugar a necesidades de atención y apoyos sociales.
- Conocer y ser capaz de analizar los factores de riesgo y protección en el campo de las personas con discapacidad.
- Conocer y ser capaz de evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el sector de la discapacidad.
- Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con personas con discapacidad.
- Ser capaz de aplicar modelos y técnicas de Trabajo Social en la intervención con personas con discapacidad.
- Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con personas mayores para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales.

- Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para intervenir con mayores.
- Ser capaz de identificar situaciones sociales de riesgo.
- Ser capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención desde el Trabajo Social.
- Ser capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades de las personas mayores.
- Ser capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Conocer y ser capaz de gestionar y evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el ámbito de los mayores.
- Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con personas mayores.
- Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social con inmigrantes.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para el trabajo social con inmigrantes.
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión derivados de las relaciones étnicas y culturales.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso de los inmigrantes a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
- Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales para inmigrantes, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Conoce los modos de implicar a los inmigrantes como usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades de los inmigrantes y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos interculturales por medio de la negociación y la mediación.

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

	Créditos ECTS	**Carácter**
Intervención social en violencia de género	6	Optativo
Sociología de las migraciones	6	Optativo
Trabajo social con menores	6	Optativo
Trabajo social en adicciones	6	Optativo
Trabajo social y criminalidad	6	Optativo
Trabajo social y discapacidad	6	Optativo
Trabajo social y mayores	6	Optativo
Trabajo social, migración y diversidad	6	Optativo

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	
Actividad	**Metodología de Enseñanza-aprendizaje**
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).	Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
Tutoría y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias citadas anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para la evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación basado en diversos criterios y métodos. Para ello, se seleccionarán las técnicas de evaluación más adecuadas para las materias en cada momento. El objetivo es poner manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar el módulo.

Entre las técnicas de evaluación se proponen las siguientes:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas, y tutorías
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo
- Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso
- Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales

El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

SOCIOLOGIA DE LAS MIGRACIONES

- Teorías y conceptos básicos en el estudio de las migraciones
- Caracterización de los flujos migratorios contemporáneos
- Causas y consecuencias sociales de los movimientos migratorios
- Perfil de la población extranjera y sus necesidades

• Condiciones de trabajo, salud y condiciones de vida de los inmigrantes • Líneas clásicas y modernas en la intervención social en el ámbito de las migraciones • Gestión de la diversidad. Políticas de integración social • Movimientos sociales y migraciones • Discursos sociales: discriminación y prejuicios
TRABAJO SOCIAL CON MENORES
• Notas históricas sobre la atención al menor. • Marco conceptual, encuadre institucional y política social de atención a menores. • Marco jurídico regulador. • Menores en situación de desprotección y menores en situación de conflicto social. • Funciones del trabajador/a social en la intervención con menores. • Recursos sociales en el ámbito de menores.
TRABAJO SOCIAL EN ADICCIONES
• Evolución histórica del Trabajo Social en adicciones. Conceptos básicos. • Tipología de las adicciones. Conductas adictivas. • Procesos de cambio en las conductas aditivas. • Medidas políticas y legislativas. • Recursos, prevención y rol del trabajador social en las adicciones. • Los ámbitos de la intervención social en adicciones.
INTERVENCION SOCIAL EN VIOLENCIA DE GENERO
• Análisis de los valores estructurales de la violencia. • Marco Teórico y conceptual de la Violencia de Género. • Tipos de violencia: física, psicológica y sexual. Ciclo de la violencia: fases. • Grupos y redes de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia. • Consecuencias y costes sociales derivados de la violencia de género. • Programas de actuación para la prevención y erradicación de la violencia de género.
TRABAJO SOCIAL Y CRIMINALIDAD
• Intervención social y criminalidad. Métodos y modelos de intervención social en el ámbito de la delincuencia. • Realidad social y criminalidad: análisis desde el trabajo social. • Intervención social y reinserción social. • La intervención social sobre la víctima del delito.
TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD
• La discapacidad en el marco de la intervención social. • Política social y marco jurídico. • Valoración de necesidades, estrategias de intervención y recursos. • Modelos y métodos de intervención con personas con discapacidad desde el Trabajo Social. • Trabajo en red en el ámbito de la discapacidad. • Discapacidad y familia. Figuras de protección.
TRABAJO SOCIAL Y MAYORES
• Perspectivas teóricas sobre la vejez y el proceso de envejecimiento. • Identificación y valoración de necesidades y situaciones de riesgo que afectan a las personas mayores. • Marco normativo y política social en la intervención con personas mayores. • Recursos sociales a nivel territorial en relación a las personas mayores.

• Intervención con redes sociales. • La intervención en Trabajo Social con personas mayores y sus familias. • El apoyo psicosocial. La atención en situaciones de duelo. • El envejecimiento activo. La participación social. Ocio y cultura.
TRABAJO SOCIAL, MIGRACIÓN Y DIVERSIDAD
• La inmigración y el trabajo social: análisis diacrónico. • Condiciones de vida y vida social de los inmigrantes: problemáticas sociales. • Las teorías del trabajo social en contextos de diversidad étnica. • Modelos de relación con el usuario y competencia intercultural. • La intervención social e incorporación social de los inmigrantes. • La intervención social con población receptora de inmigración: población de acogida. • Intervención social para interactuar en contextos de pluralidad étnica. • Marcadores de identidad alternativos para la intervención social. • Apoyo social en las personas inmigrantes.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO IX				
INFORMACIÓN GENERAL				
Denominación del módulo:	**PRACTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO**			
Créditos ECTS:	30			
Unidad temporal:		**Curso**	CUARTO	**Semestre** OCTAVO
Carácter:	OBLIGATORIO			
REQUISITOS PREVIOS				
Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria				
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
Competencias generales				
Competencia nº 1	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.			
Competencia nº 3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.			
Competencia nº 10	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.			
Competencia nº 12	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.			
Competencia nº 17	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.			

Competencia nº 24	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Resultados del aprendizaje

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos del trabajo social.

Superar esta materia implica que el alumno:

- Ha adquirido experiencia directa del desarrollo del trabajo social en entornos concretos.
- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Es capaz de valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- Es capaz de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos.

En el trabajo fin de grado el alumno demostrará sus capacidades de expresión oral y escrita, de análisis y exposición pública, así como deberá demostrar las competencias profesionales específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas	18	Obligatorio
Trabajo fin de grado	12	Obligatorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Actividad	Metodología de Enseñanza-aprendizaje
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno a nivel individual).	Tutorías individuales (presenciales o virtuales).
Trabajo personal (trabajo individual, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	Realización de lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

En el caso de las prácticas el programa docente a impartir, las actividades y la metodología se determinarán según el destino de realización de dichas prácticas.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Con el desarrollo del contenido de cada materia y a través de las actividades formativas descritas, el alumno podrá adquirir las competencias 1, 3, 10, 12, 17, 24 citadas anteriormente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

El sistema de evaluación de la materia de prácticas se ajustará a las dos partes en las que se programa su desarrollo. En la primera parte de la materia, se valorará fundamentalmente el trabajo desarrollado por el alumno en las actividades prácticas y trabajos individuales y colectivos.

En la segunda parte de la materia, de desarrollo externo, se valorará a partir de las tutorías realizadas con el tutor académico, informes del tutor profesional y memoria de práctica elaborada por el propio alumno, con el desglose aproximado siguiente de la calificación:

- 30 % Tutorías con el profesor tutor
- 30 % Informes del tutor profesional
- 30 % Memoria de prácticas
- 10 % Autoevaluación del alumno

La evaluación del trabajo fin de grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo, evaluación del

trabajo por una comisión integrada por profesores designada por el centro. El Trabajo Fin de Grado, deberá permitir al estudiante desarrollar las capacidades de escritura, análisis y posible exposición pública, y demostrar las competencias profesionales específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. El sistema de calificaciones se expresará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA
PRACTICAS
Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, y en Particular las reseñadas más arriba.
TRABAJO FIN DE GRADO
De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas.

Las competencias que adquiere el alumnado en los distintos módulos y materias son coherentes con las exigibles para otorgar el título ya que están desarrolladas en función del perfil del egresado y siguiendo informes previos, como el Libro Blanco de la titulación.

Los contenidos que se describen en los módulos guardan relación con las competencias establecidas.

Las actividades formativas guardan relación con las competencias que ha de adquirir el alumnado y son coherentes con la dedicación de éste. De todas formas, dentro de la evaluación anual de la titulación éste será un punto especial que deberá analizarse con especial atención.

La carga de trabajo para el estudiante en las asignaturas que componen el plan de estudios dependerá de cada módulo y de cada materia dentro del mismo, dentro del marco del acuerdo que en relación con la carga docente y el reparto se ha llevado a cabo en la Universidad de Cádiz, en el que, con carácter general, se asignan 48 horas de clase (entre teóricas y prácticas, distribuidas según el grado de experimentalidad de cada asignatura), correspondiendo el resto de horas a actividades tales como tutorías colectivas, tutorías individuales, trabajo de campo, trabajo individual del alumno y evaluación.

Sistema de evaluación de competencias:

Para la evaluación de competencias del título, éste dispone de un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad que sistematiza la evaluación con carácter general al grado (PC03, Proceso de evaluación de los aprendizajes, A nexo VI). La titulación editará anualmente la que se denomina "Guía para el sistema de evaluación del aprendizaje", en donde estarán recogidas e identificadas las competencias genéricas y específicas del título y se recogerán los procedimientos genéricos de evaluación de las mismas. Esta guía general será la base sobre la que los responsables de cada una de las materias evaluables incorporarán los criterios y procedimientos específicos de evaluación de cada materia. La Comisión de garantía de Calidad elaborará anualmente un informe sobre la aplicación y aplicabilidad de la guía, realizando las correspondientes propuestas de mejora que serán recogidas en la guía del siguiente curso.

Sistema de calificaciones:

Será el que este vigente en cada momento en la Universidad de Cádiz.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

6.1.1. Personal académico disponible

Se especifica en esta memoria datos correspondientes a profesores que constituyen el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Trabajo Social con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento pertenecientes a los siguientes departamentos:

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Economía general: área de sociología, área de economía aplicada y área de antropología social.
- Psicología: área de psicología social y área de psicología evolutiva.
- Derecho Privado: área de Derecho Civil.
- Derecho público: área de Derecho Administrativo.
- Organización de Empresas.
- Estadística e Investigación Operativa.
- Historia, Geografía y Filosofía: área de Filosofía Moral y Política.
- Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Enfermería y Fisioterapia: área de enfermería.
- Derecho Internacional Público, Penal y Procesal: área de Derecho Penal.

Este importante equipo humano, compuesto por Catedráticos de Universidad (C.U.), Titulares de Universidad (T.U.), Catedráticos de Escuela Universitaria (C.E.U.), Titulares de Escuela Universitaria (T.E.U.), contratados doctores, colaboradores y profesores asociados, permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial

recogido en el perfil del egresado. El desglose de los datos a 30 de septiembre de 2008 es el siguiente:

DEPARTAMENTO	Créditos impartidos en Títulos UCA	% Doctor	Categoría				
			CU	TU y CEU	TEU	Otros Profes.	Ayud. Y Bec.
ECONOMIA GENERAL	912	61,0%	0,0%	23,4%	30,9%	45,1%	0,7%
PSICOLOGIA	510,5	31,7%	2,1%	37,3%	13,9%	46,7%	0,0%
DERECHO PRIVADO	259,7	14,8%	22,6%	56,4%	11,6%	9,4%	0,0%
DERECHO PUBLICO	316,85	34,4%	7,3%	25,6%	19,3%	47,9%	0,0%
DCHO DEL TRABAJO Y SEG. SOCIAL	205,8	26,0%	2,2%	9,5%	26,6%	61,7%	0,0%
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	258,9	33,8%	8,0%	20,6%	0,0%	71,4%	0,0%
ORGANIZACION DE EMPRESAS	792	64,9%	0,3%	14,6%	20,5%	63,0%	1,6%
ESTADISTICA E INVEST.OPERATIVA	801,24	63,2%	2,4%	23,9%	38,0%	34,8%	0,8%
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	701	25,2%	8,2%	34,2%	11,3%	40,0%	6,2%
LENGUAJES Y SIST.INFORMATICOS	1446,1	67,5%	0,0%	20,2%	37,8%	42,0%	0,0%
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	557,49	58,2%	0,0%	23,6%	45,1%	31,2%	0,0%

La estimación de créditos ECTS necesarios para impartir las materias del grado en Trabajo social, cuya docencia será asumida por los departamentos citados anteriormente, es de la siguiente:

MATERIAS	ESTIMACIÓN ECTS
BÁSICAS	60
OBLIGATORIAS	120
OPTATIVAS	66
PRÁCTICAS	18
TRABAJO FIN DE GRADO	12
Total	276

El área de Trabajo Social y Servicios Sociales ha sido creada recientemente, habiéndose convocado una plaza de Profesor Colaborador a tiempo completo para abordar la docencia generada en el primer año de implantación del título (2 asignaturas de 6 créditos, una en el primer semestre y otra en el segundo). La dotación de plazas del área se irá produciendo a medida que se vaya implantando el título.

Asimismo, y con perspectivas de formar personal del área de cara al futuro, se convocó en su día y se cubrió una Beca de formación de personal investigador de la Junta de Andalucía.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

El título de Grado en Trabajo Social será impartido en por la Facultad de Ciencias del Trabajo, con sede en Jerez y en Cádiz. La Facultad cuenta con el PAS adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. La composición del personal adscrito es:

Tabla 6A. PAS adscrito al Campus de Jerez

TIPO DE PUESTO	Nº DE PERSONAL DE APOYO
Biblioteca	13
Conserjería	11
Secretaría	7
Gestores de Departamentos	6
Administración	4
Coordinador de Campus	1

Tabla 6B. PAS actualmente adscrito a la Facultad de Ciencias del Trabajo

TIPO DE PUESTO	Nº DE PERSONAL DE APOYO
Biblioteca	8
Conserjería	5
Secretaría	2
Gestores de Decanato	1
Administración	1
Coordinador de Campus	1

Adicionalmente, se contaría con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc.

6.1.3. Necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para la Titulación.

Al objeto de cuantificar y, por tanto, establecer, las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios de manera coherente con el mismo, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes, se han establecido criterios y se han realizado los cálculos necesarios.

La Universidad de Cádiz cuenta con personal académico de los departamentos de Economía General; Psicología; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Derecho Privado; Derecho público; Organización de Empresas; Estadística e Investigación Operativa; Historia, Geografía y Filosofía; Lenguajes y Sistemas Informáticos; y Enfermería y Fisioterapia. Sin embargo, actualmente no existe el área de Trabajo Social.

No obstante existe el compromiso de la Universidad de Cádiz de dotar al área de Trabajo Social y a los departamentos deficitarios de personal académico cualificado para impartir esta titulación. Así, la Universidad de Cádiz ya ha puesto en marcha el proceso de contratación de profesorado cualificado suficiente para cubrir el área de Trabajo Social, contando con el resto de profesorado suficiente para impartir el resto de los contenidos del primer curso.

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

El personal académico y de apoyo es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Trabajo social. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permitirá una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

El desglose de los datos correspondientes a la experiencia docente e investigadora del personal académico de los departamentos implicados en la docencia de este grado es el siguiente:

DEPARTAMENTO	Créditos impartidos en Títulos UCA	Sexenios		Trienios		Quinquenios	
		%1 o más	% 2 o más	Entre 1 y 3	Más de 3	Entre 1 y 3	Más de 3
ECONOMIA GENERAL	912	4,9%	4,9%	8,6%	64,4%	46,0%	8,2%
PSICOLOGIA	510,5	27,6%	14,5%	4,5%	53,3%	36,6%	16,7%
DERECHO PRIVADO	259,7	60,1%	34,2%	12,4%	78,1%	61,6%	28,9%
DERECHO PUBLICO	316,85	30,2%	26,1%	18,3%	53,5%	32,3%	19,8%
DCHO DEL TRABAJO Y SEG. SOCIAL	205,8	4,4%	2,2%	35,7%	44,1%	36,1%	2,2%
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	258,9	21,3%	7,1%	14,2%	33,2%	21,2%	7,3%
ORGANIZACION DE EMPRESAS	792	3,6%	0,3%	14,0%	41,9%	33,4%	1,9%
ESTADISTICA E INVEST.OPERATIVA	801,24	13,2%	3,9%	2,5%	69,1%	58,2%	6,2%
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	701	28,5%	19,1%	24,4%	55,7%	16,7%	34,3%
LENGUAJES Y SIST.INFORMATICOS	1446,1	10,0%	0,0%	4,8%	63,6%	52,7%	3,2%
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	557,49	0,0%	0,0%	6,4%	85,9%	47,8%	19,1%

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Cádiz cuenta con el Comisionado de Acción Social y Solidaria, al que corresponde la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de nuevos servicios dirigidos a la mejora de la calidad de vida, a la proyección y conexión con la sociedad, a la cooperación para el desarrollo, y en especial a:

- La elaboración y desarrollo de proyectos para la creación en los distintos Campus de escuelas Infantiles y actividades extraescolares o vacacionales. En concreto, en el curso 2007/2008 se ha puesto en marcha la Escuela Infantil "La Algaida" en el Campus de Puerto Real, y se vienen desarrollando, desde hace varios años, Talleres de Verano para niños de 3 a 12 años.
- La elaboración y desarrollo de proyectos para la creación y la promoción de servicios de atención, orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- La promoción de las medidas necesarias para que las condiciones ambientales y organizativas de la vida universitaria favorezcan la salud laboral, física y psicológica, y la promoción de políticas efectivas de mayor sensibilización ante situaciones de embarazo, maternidad y enfermedades.

- La elaboración del proyecto y desarrollo de un servicio de atención fisioterapéutica y de rehabilitación.
- El seguimiento, control y promoción de políticas activas tendentes a la integración de personas con discapacidad ya sea física, psíquica o social.
- La propuesta de proyectos y desarrollo de los mismos, encaminados a incrementar la cooperación al desarrollo cultural y social de minorías, grupos o personas por medio del voluntariado, becas, formación de cooperantes, colaboración con ONGs, realización de estudios, elaboración de informes y participación en proyectos de cooperación.

Los datos sobre la participación y vinculación de las mujeres como profesoras de los departamentos implicados en la docencia de este título están recogidos en la tabla siguiente:

DEPARTAMENTO	Créditos impartidos en Títulos UCA	%Mujer	%Mujer Funcionaria
ECONOMIA GENERAL	912	50,5%	42,1%
PSICOLOGIA	510,5	48,7%	51,3%
DERECHO PRIVADO	259,7	53,1%	52,0%
DERECHO PUBLICO	316,85	14,2%	8,2%
DCHO DEL TRABAJO Y SEG. SOCIAL	205,8	79,8%	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	258,9	45,0%	51,8%
ORGANIZACION DE EMPRESAS	792	39,3%	31,2%
ESTADISTICA E INVEST.OPERATIVA	801,24	36,0%	32,1%
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	701	32,2%	42,8%
LENGUAJES Y SIST.INFORMATICOS	1446,1	27,5%	31,8%
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	557,49	61,6%	51,0%

En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, en ejecución del Acuerdo alcanzado por la Mesa Técnica Sectorial de las Universidades Públicas Andaluzas, el personal de la Universidad de Cádiz ha podido beneficiarse, entre otras, de las siguientes medidas:

- Ampliación en cuatro semanas más el permiso de maternidad, adopción o acogida.

- Ampliación de la reducción de la jornada de trabajo en una hora diaria al personal que tenga a cargo a un menor de 16 meses.
- Ampliación del permiso por nacimiento, adopción o acogida, hasta 10 días naturales.
- En el caso de adopciones internacionales, permiso para viajar al país de origen por un máximo de tres meses.
- Reducción de la jornada laboral por guarda legal de un menor de 9 años, guarda legal o cuidado de un discapacitado o por ser víctima de violencia de género.
- Permisos para exámenes prenatales, clases preparatorias del parto, fecundación asistida o asistencia a reuniones de educación especial, en le caso de empleados con hijos discapacitados.
- Dentro de la Dirección General de Acción Social y Solidaria, el Observatorio de la Diversidad tiene la finalidad de detectar las posibles dificultades y barreras para la participación igualitaria y el desarrollo académico, profesional y personal que se dan en la comunidad universitaria, con motivo de las diferencias de género, capacidades funcionales, diferencias culturales, etc., y laboral propuestas para promover su eliminación.
- La gestión de las propuestas está a cargo de los Programas de Atención a la Discapacidad, la Diversidad de Género, la Diversidad Cultural y las situaciones de la desventaja social. Siendo su objetivo el velar por el respeto de los principios de equidad e igualdad, de oportunidades, de inclusión y respeto de la pluralidad y diversidad funcional, de género, étnica o cultural, ideológica o social, respecto de todos los miembros de la comunidad universitaria.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

La provincia de Cádiz es singular por las características de sus comarcas y por la distribución de población en torno a grandes núcleos urbanos. La Universidad de Cádiz está fuertemente vinculada al territorio en el que desarrolla su actividad; por eso se estructura en cuatro campus: Cádiz, Puerto Real, Jerez de la Frontera y Algeciras.

La titulación de Grado en Trabajo Social se incardinará dentro del Campus Universitario de Jerez de la Frontera. Dicho Campus Universitario, inaugurado en el año 2004 y conocido como "Campus de la Asunción", es el resultado de la ubicación en un mismo espacio académico de los dos centros universitarios de carácter público existentes en Jerez desde la fundación de la Universidad de Cádiz en el año 1979: la Facultad de Derecho y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (esta última ahora convertida en Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación).

Situado en la Avenida de la Universidad (anteriormente un tramo de la Avenida de Arcos de la Frontera), el Campus ocupa parte del solar en el que se levantaba el antiguo cuartel de artillería de "La Asunción". En sus proximidades se encuentran el Estadio Municipal y el Complejo Polideportivo de Chapín que, junto con La Rotonda del "Toro de Troya", se convierten en excelentes puntos de referencia para su fácil localización.

El nuevo campus cuenta con 45.000 m² construidos, 30.000 m² de zonas verdes, 700 plazas de aparcamiento y 4 edificios principales: Aularios, Despachos y Seminarios, biblioteca y Servicios Comunes, con la siguiente distribución:

El Campus de Jerez está dedicado íntegramente a los estudios sociales y jurídicos, si bien cuenta también con un aula delegada de estudios de enfermería. En concreto la Universidad de Cádiz oferta en sus centros las siguientes titulaciones:

- Licenciado en Derecho.

- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Segundo Ciclo)
- Diplomado en CC. Empresariales
- Doble título Derecho-CC. Empresariales (6 años)
- Diplomado en Gestión y Administración Pública
- Diplomado en Enfermería
- Diplomado en Turismo
- Diplomado en Turismo-Diplomado en Empresariales (4 años)

Los espacios dedicados a la docencia con los que cuenta el Campus de la Asunción son los siguientes:

CAMPUS DE JEREZ

EDIFICIO: AULARIO

Plta.	Zona	Recurso	M^2	Capacidad
0º	A	Aula 0.07	334,70	292
0º	A	Aula 0.08	105,60	88
0º	A	Aula 0.09	103,90	88
0º	A	Aula 0.10	103,90	88
0º	A	Aula 0.11	103,90	88
0º	A	Aula 0.12	104,30	88
0º	B	Aula 0.01	320,60	210
0º	B	Aula 0.02	106,30	88
0º	B	Aula 0.03	104,40	88
0º	B	Aula 0.04	212,00	176
0º	B	Aula 0.05	104,50	88
0º	B	Aula 0.06	105,20	88
1ª	A	Aula 1.20	335,80	112
1ª	A	Aula 1.21	107,30	94
1ª	A	Aula 1.22	106,00	94
1ª	A	Aula 1.23	106,10	94
1ª	A	Aula 1.24	105,40	94
1ª	A	Aula 1.25	105,50	42

1ª	A	Aula 1.26	107,00	42
1ª	B	Aula 1.13	317,70	255
1ª	B	Aula 1.14	110,80	85
1ª	B	Aula 1.15	109,30	85
1ª	B	Aula 1.16	109,20	85
1ª	B	Aula 1.17	109,30	85
1ª	B	Aula 1.18	109,30	85
1ª	B	Aula 1.19	109,60	85
2ª	A	Inform. 1	101,90	30
2ª	A	Inform. 2	103,70	30
2ª	A	Inform. 3	103,70	30
2ª	A	Inform. 4	103,60	30
2ª	A	Inform. 5	106,30	30
2ª	A	Idiomas 1	109,00	30
2ª	A	Idiomas 2	106,70	30
2ª	A	Teledoc.	110,90	36

EDIFICIO: DESPACHOS Y SEMINARIOS

Plta.	Zona	Recurso	M^2	Capacidad
0º	A	Sala Expos.	165,70	
0º	B	Semin. 0.010	89,00	40
0º	B	Taller Enferm.	89,00	30
1ª	A	Semin. 1.750	51,10	15
1ª	A	Semin. 1.760	55,00	30
1ª	A	Semin. 1.770	54,80	30
1ª	A	Semin. 1.780	196,90	80
1ª	A	Sala Juntas 1	82,50	14
1ª	B	Salón Actos	253,50	210
2ª	A	Semin. 2.770	51,10	30
2ª	A	Semin. 2.780	54,90	30
2ª	A	Semin. 2.790	54,80	30
2ª	A	Semin. 2.800	48,20	30
2ª	A	Semin. 2.810	146,80	50
2ª	A	S. Juntas 2	82,30	30

EDIFICIO: SERVICIOS COMUNES

Plta.	Zona	Recurso	M^2	Capacidad
1ª	-	Salón Grados (izquierdo)	85,3	45
1ª	-	Salón Grados (derecho)	85,7	45

Además de los recursos anteriores, para el curso académico 2.010-2.011 está prevista la apertura de un nuevo edificio en el Campus, que contará con las siguientes instalaciones:

- 15 seminarios
- 39 despachos
- 2 salas de reuniones
- 1 Sala de exposiciones

Los estudios de Grado en Trabajo Social se unirían al catálogo de titulaciones, como una más de las impartidas por la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Universidad de Cádiz dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido al Personal Docente e Investigador, al Personal de Administración y Servicios, y a alumnos/as y becarios de la Universidad. Cualquier materia presencial, curso de postgrado, master, cursos de formación continua, etc. se puede beneficiar de este servicio.

El Campus Virtual de la UCA está basado en una plataforma Web llamada Moodle (Modular Object Oriented Distance Learning Enviroment), plataforma de software libre. A través de dicha herramienta se facilita la creación de ambientes educativos basados en la Web, lo que supone un complemento para la docencia presencial. Existen módulos de comunicación entre profesores y alumnos/as y entre los propios alumnos/as, módulos de materiales dónde el profesor puede dejar disponible material de las asignaturas y módulos de actividades a realizar por el alumno/a.

Cabe destacar que los docentes de la Facultad de Ciencias del Trabajo utilizan esta herramienta, y que la práctica totalidad de las materias impartidas cuentan con un importante apoyo virtual.

El uso de las instalaciones viene determinado por la programación docente elaborada por el Centro para el curso académico correspondiente. La reserva de espacios para actividades puntuales no registradas en la planificación docente se realiza actualmente a través de la aplicación SIRE.

La Biblioteca del Campus de Jerez es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, que atiende las necesidades bibliográficas de la Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Escuela Universitaria de Enfermería (Extensión), Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, y atendería igualmente las necesidades bibliográficas del nuevo Grado en Trabajo Social.

Sobre su fondo bibliográfico ha de decirse que está formado por más de 75.000 libros y unas 1.500 publicaciones periódicas, de las cuales 520 son suscripciones abiertas, así como material audiovisual, en soporte informático y microformas. Casi la totalidad de los fondos se encuentran ubicados en depósito abierto y repartidos en tres plantas del edificio de la Biblioteca. En la tercera están situados los manuales y obras de referencia, en la primera y segunda las monografías, aunque en esta última también se hallan las publicaciones periódicas abiertas desde el año 2000.

Ordenación: Los libros están agrupados en grandes bloques temáticos, que se identifican por la inicial de su nombre. En el caso de las monografías esta letra va seguida de un número currens que indica la colocación en las estanterías. Las publicaciones periódicas siguen orden alfabético de título.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de la Gestión relacionada directamente con los Departamentos y Centros centralizada por Campus. En cada uno de los cuatro Campus en los que se organiza la UCA hay un administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del Campus. Las Administraciones de Campus se estructuran a su vez en Secretarías, Administraciones y Servicios Generales, gestionadas a su vez por Coordinadores. Por su parte, el Personal

auxiliar del Campus de Cádiz, depende, a su vez, del Administrador/a del mismo. La relación entre la administración y el Centro está regulada por el procedimiento "*PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales"* y "*PA06 – Proceso para la gestión de los servicios".*

Por otro lado, la Universidad cuenta con un Vicerrectorado de Alumnos/as que se encarga de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Ofrece el Servicio de Información al Alumnado, como un centro oficial de información sobre temas como orientación laboral, residencia, acceso, becas, voluntariado, etc.

Programas de atención a la discapacidad

La Universidad de Cádiz tiene un Programa de Atención a la Discapacidad. En relación al mismo y, en concreto, en cuanto a las condiciones de accesibilidad universal de las personas con discapacidad en el centro, el acceso principal al centro no tiene escalones; las aulas tienen plazas habilitadas para discapacitados y todas las plantas cuentan con servicios adaptados. Para la movilidad interior, el centro dispone de dos ascensores que comunican todas las plantas, permitiendo el acceso a las distintas instalaciones: aulas, despachos profesorado, cafetería, sala de estudio…

Asimismo, nuestra Universidad muestra una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza en los propios estatutos de la Universidad y, entre otros, desde el Comisionado de Acción Social y Solidaria.

En cuanto a los servicios de tipo social que existen en este Campus se encuentran instalaciones deportivas variadas: piscina cubierta, gimnasios y diversas canchas deportivas.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Los recursos de que se dispone son adecuados y suficientes para abordar la titulación. Se atenderá al procedimiento SGIC- PA05 sobre recursos.

A medida que vayan surgiendo las necesidades se irá dotando al centro de los recursos y servicios que la titulación precise.

7.3. Entidades colaboradoras

Con objeto de conseguir una fluida relación con la sociedad y mejorar la formación del alumnado, la Universidad de Cádiz cuenta con una amplia red de entidades colaboradoras, públicas y privadas, para la realización de prácticas curriculares y de prácticas externas. Por tanto, de cara a la implantación del título de Trabajo Social contamos con las entidades que ya tienen convenio con la Universidad para la realización de prácticas tanto en sus centros propios (SAS, SAE, Ayuntamientos de toda la provincia de Cádiz, entidades de la Seguridad Social, Delegaciones de la Junta de Andalucía, etc…) como en el centro adscrito de Jerez, con el que la Facultad de Ciencias del Trabajo está colaborando de cara al mejor aprovechamiento de los recursos para el alumnado.
Por otra parte, se seguirá trabajando en la búsqueda de nuevas entidades colaboradoras que enriquezcan el conjunto de las que tenemos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los resultados que se ha previsto para el título de los indicadores solicitados en el RD han sido estimados a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto.

La titulación dispone dentro del SGIC un procedimiento para fijar anualmente la política de calidad y los objetivos asociados "PE01 - Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad"

A continuación figuran los resultados históricos de los indicadores sugeridos por el protocolo de evaluación para la verificación de los títulos oficiales: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de éxito. La interpretación de dichos indicadores responde a la siguiente definición:

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Entre los demás indicadores que servirán para el seguimiento de la titulación, atendiendo a las previsiones del Sistema de Garantía Interna de la Calidad descrito en el punto 9 de la presente Memoria se considerarán:

- **Nota media de ingreso:** Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.
- **Tasa de rendimiento:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- **Duración media de los estudios:** Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
- **Grado de inserción laboral de los titulados:** Porcentaje de inserción un año después de obtener el título.
- **Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes:** Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- **Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:** Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad, Mayores de 25 años), COU sin Selectividad, Ciclos Formativos, Titulado Universitario, otros.

Para el establecimiento de los valores se han tomado como referencia los datos relativos los títulos del área de Ciencias Sociales y Jurídicas suministrados por la Unidad de Calidad de la UCA.

Tabla. Valores históricos de los resultados académicos de los títulos del área de Ciencias Sociales y Jurídicas

Curso	Tasa Graduación RD	Tasa de Abandono RD	Tasa Eficiencia RD
00_01	29,0 %	27,5 %	73,7 %
01_02	31,3 %	27,6 %	72,6 %
02_03	35,9 %	23,1 %	70,2 %
03_04	35,0 %	17,5 %	66,4 %
04_05	35,0 %	19,2 %	64,0 %
05_06	36,6 %	18,3 %	67,5 %
06_07	38,3 %	12,5 %	73, 0 %
07_08	44,3 %	15,2 %	74,4 %
08_09	27,6 %	14,7 %	77,3 %

Tabla. Estimación de los Resultados académicos previstos para el Grado

Tasa Graduación RD	Tasa de Abandono RD	Tasa Eficiencia RD
25%	25%	60%

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación dispone de un procedimiento para fijar, anualmente, la política de calidad y los objetivos asociados a la misma "PE01 - Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad".

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La evaluación de competencias es un tema novedoso para un gran conjunto de profesores de la Universidad española. En la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y

criterios de evaluación. Es por todo ello que en la Universidad de Cádiz se ha optado por un procedimiento general para todas las titulaciones de la UCA "PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes" que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel en el que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales.

El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la edición de una "Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes" que facilite la coordinación de los profesores y la evaluación de los alumnos, proceso ya comentado en el apartado 5.3 de esta memoria.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El sistema de garantía interna de calidad que se inserta en la presente memoria es el mismo que el presentado al programa AUDIT por la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras. El SIGC se presentó el día 30 de abril de 2008 a la ANECA, recibiendo la calificación positiva del diseño el 14 de noviembre de 2008.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1. Organigrama en la UCA en relación con el control del SGIC-UCA

En el Capítulo III del manual del SGIC-UCA se expone con todo detalle el organigrama de los órganos colegiados y personales que tienen alguna responsabilidad en los Sistemas de Garantía Internos de Calidad de las Titulaciones de la UCA.

Se distinguen tres grandes grupos de responsabilidades:

- Control del SGIC de la Universidad a nivel global.
  - Comisión Ejecutiva del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA
  - Vicerrector de Planificación y Calidad
  - Unidad de Evaluación y Calidad
- Control del SGIC a nivel centro.
  - Equipo de Dirección de Centro
  - Comisión de Garantía de Calidad (CGC)
- Control del SGIC a nivel titulaciones.
  - Coordinador de Titulación (CT)
  - Grupos de mejora
  - Responsable de movilidad
  - Responsable de prácticas externas
  - Responsable del programa de orientación y apoyo al estudiante

Vicerrector de Planificación y Calidad y Unidad de Evaluación y Calidad

El "Vicerrector de Planificación y Calidad" asumirá la responsabilidad directa del control del Sistema con el apoyo y ayuda de la "Unidad de Evaluación y Calidad".

La gestión administrativa del Sistema de Garantía Interna de Calidad y su control técnico, corresponderá a la Unidad de Evaluación y Calidad.

Equipo de Dirección de Centro, Decano.

El Equipo de Dirección (ED) del Centro, y en particular su Decano, como principal responsable de las titulaciones que se imparten en el Centro, le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del "SGIC del Centro" auxiliado de la "Comisión de Garantía de Calidad del Centro".

Coordinador de Titulación (CT).

Para ayudar al Decano/Director en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de los Centros de la UCA se procederá a nombrar un Coordinador de Titulación para cada titulación que se imparta en el Centro. Este Coordinador asumirá igualmente las competencias de la coordinación académica del título.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

La "Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)" es el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor servirá como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad directa del Centro.

La "Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo (CGC)" está formada por:

- "Decano/Director", que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- "Coordinadores de Titulaciones".

- Profesores.
- Alumnos.
- Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

También actuará en la gestión del Título:

Responsable de movilidad: Persona que asume la coordinación y gestión directa de los programas de movilidad nacional e internacional del centro. Tiene responsabilidades directas en los procesos relacionados con la movilidad: "PC04 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes salientes" y "PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos"

Responsable de prácticas: Persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el centro. Tiene responsabilidad directa en el proceso "PC06 - Proceso de control y gestión de las prácticas externas".

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza:

El SGC de la UCA dispone de un procedimiento general para la **recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza** del título "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados". Mediante este procedimiento se analizan la idoneidad de los indicadores y procedimientos de obtención de los mismos que se utilizan para el análisis de los resultados de la titulación. Igualmente mediante este procedimiento se sistematiza la realización anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de un informe global de la titulación centrada en los resultados obtenidos.

Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje:

En la misma dirección existe el procedimiento "PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes" mediante el cual se sistematiza la recogida y análisis de **información sobre los resultados de aprendizaje**.

Finalmente se dispone del procedimiento "PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" que facilita un análisis global de la titulación a partir de toda la información disponible sobre la titulación sistematizando la revisión y mejora de la titulación mediante la toma de decisiones a partir de la información y la puesta en marcha de acciones de mejora.

Recogida y análisis de información sobre el profesorado:

En cuanto al profesorado la Universidad de Cádiz realiza anualmente una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción del mismo con la actividad académica de los profesores que le imparten docencia.

En cuanto a la evaluación y mejora del profesorado, la Universidad de Cádiz ha colaborado con el resto de las universidades andaluzas, en la puesta en marcha de un procedimiento de evaluación hacia la mejora de la actividad académica del profesorado en base a la propuesta DOCENTIA, realizada por la ANECA y otras agencias Autonómicas.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Procedimientos para el control y revisión de las prácticas externas asociadas a la titulación.

Las prácticas externas de la titulación están gestionadas siguiendo el procedimiento incorporado al SGC "PC06 - Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título". En el mismo se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de las prácticas externas y el procedimiento para el análisis de la información y realización de las propuestas de mejora correspondientes.

Procedimientos para el control y revisión de la movilidad de estudiantes en la titulación.

Los programas de movilidad de estudiantes están recogidos, como se ha explicitado en el apartado 5.2 de esta memoria en dos procedimientos también recogidos dentro del SGC: "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" y "PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos". En ellos también se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de alumnos y tutores al igual que se explicitan las responsabilidades en el análisis de los datos y elaboración de las propuestas de mejora correspondientes.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La Universidad de Cádiz desde la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. La encuesta "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados" se realiza al objeto de tener significación estadística en todas las titulaciones de la UCA, motivo por el cual la muestra es prácticamente la población completa de graduados en muchas de las titulaciones. El sondeo se realiza a los tres años de terminar la titulación y se pregunta por la primera inserción (un año) y la inserción laboral a los tres años. A los cinco años de terminar la titulación se realiza un sondeo exploratorio para realizar el seguimiento de la inserción laboral a largo plazo. Tanto las encuestas como el procedimiento están coordinados con un amplio número de universidades dentro de los foros de debate que sobre este tema se realizan en los últimos años en las reuniones que en la ciudad de Almagro tienen lugar anualmente por todos los Vicerrectorados y Unidades de Calidad con la ANECA y resto de agencias autonómicas.

La información obtenida en cuanto a satisfacción e inserción laboral de los graduados es difundida a todos los grupos de interés en las titulaciones y especialmente a las CGC que las analizan siguiendo los procedimientos "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados" y "PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos".

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Procedimientos de recogida y análisis de información sobre la satisfacción:

Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y en los procedimientos asociados se especifica el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Procedimientos sobre las sugerencias y reclamaciones:

La Universidad de Cádiz tiene en marcha, desde hace varios años, un procedimiento general para todos las Titulaciones, Centros y Servicios. Este procedimiento contempla las siguientes entradas:

- Quejas y reclamaciones
- Sugerencias
- Felicitaciones
- Incidencias de carácter docente

Este procedimiento está incluido en el SGIC "PA02 - Proceso de gestión y revisión incidencias, reclamaciones y felicitaciones (BAU)".

Las entradas de alumnos o resto de usuarios de los servicios de la UCA se realizan mediante un portal común para toda la UCA pero en el mismo y mediante un programa propio, se direcciona la entrada hacia los distintos responsables de los Servicios, Departamentos o Centros. Estos responsables son los que realizan las contestaciones pertinentes. Todo el movimiento del "Buzón de Atención al Usuario – BAU" está controlado administrativamente por la Unidad de Evaluación y Calidad que tiene la obligación de que se dé contestación a los reclamantes en tiempo y forma.

Finalmente es el Defensor Universitario el que en última instancia vigila el normal funcionamiento del buzón y supervisa el trabajo de la Unidad de Evaluación y Calidad.

Toda la información recogida queda registrada en una base de datos que es analizada, según marca el proceso, por la Comisión de Garantía de Calidad.

Procedimiento de información pública:

El procedimiento "PC08 - Proceso de información pública" recogido en el SGIC indica la responsabilidad de la información que la titulación debe publicar y hacer llegar a todos los grupos de interés. Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad debe elabora el Plan de Información de la Titulación. En el mismo se recogen toda la información que es conveniente publicar además del como y cuando.

Finalmente cada vez que se finaliza un procedimiento se debe realizar un análisis de la información que es conveniente y necesario publicar.

Procedimiento relacionado con la extinción del Título:

En el procedimiento "PE06 - Proceso de extinción de un título" la titulación sistematiza, en caso de extinción de una titulación oficial, que los estudiantes que ya hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas dispongan de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACION

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Implantación del Grado en Trabajo Social
Curso 2010/2011

CURSO 2010/2011	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/015
1º Grado	1º Grado	1º Grado	1º Grado	1º Grado	1º Grado
	2º Grado	2º Grado	2º Grado	2º Grado	2º Grado
		3º Grado	3º Grado	3º Grado	3º Grado
			4º Grado	4º Grado	4º Grado

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACION DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

La D.A. 2ª del RD 1393/2007 dispone que los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión de la Universidad y de acuerdo con lo establecido en el propio Real Decreto y en la normativa de la Universidad.

La normativa aplicable será la del reconocimiento de créditos en la Universidad de Cádiz, conforme a los artículos 6 y 13 del D 1393/2007.

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre ambas titulaciones, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas que aparece más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que se solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del

Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar el alumno para completar las competencias del Grado.

Estos criterios serán de aplicación a la incorporación al Grado de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, en cuyo caso, y con las debidas garantías académicas, se aplicarán los criterios con la oportuna flexibilidad.

TABLA DE ADAPTACIONES

Diplomatura en Trabajo Social	**Grado en Trabajo Social**
PRIMERO	
Fundamentos de Trabajo Social 9	Fundamentos de Trabajo Social 6
Epistemología del Trabajo Social 9	Optativa 6
Derechos fundamentales 4.5	Optativa 6
Sociología 7.5	Sociología (I) 6
Antropología social 6	Antropología 6
Psicología general y evolutiva 9	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social (I y II)
Derecho de familia 4.5	Derecho de la persona 6
Estadística 6	Estadística 6
SEGUNDO	
Derecho de la protección social 4.5	Derecho de la protección social 6
Psicología social y comunitaria 7.5	Psicología y trabajo social 6
Técnicas y habilidades del trabajo social 9	Habilidades sociales y de comunicación 6
Trabajo social individual y familiar 12	Métodos, modelos y técnicas del TS (I y II) 12
Métodos y técnicas de investigación social 9	Métodos y técnicas de investigación social 6
Servicios sociales 9	Servicios sociales (II) 6
Estructura Social contemporánea 6	Estructura, desigualdad y exclusiones sociales 6
TERCERO	
Política social 7.5	Políticas sociales (I) 6
Trabajo social de grupo y comunidad 12	Métodos, modelos y técnicas del TS (III y IV) 12
Prácticas Institucionales 10.5	Prácticas 18 (necesidad de hacer 7.5 restantes)
Organización y gestión de servicios sociales 9	Servicios sociales (I)
Salud pública y trabajo social 6	Salud, dependencia y vulnerabilidad social 6
Derecho administrativo 4.5	Derecho administrativo 6
OPTATIVAS	
Trabajo social en educación 4.5	Optativa

Evaluación y supervisión en trabajo social 4.5	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social (I)
Psicogerontología 4.5	Optativa
Trabajo social en justicia 4.5	Optativa
Trabajo social en el ejercicio libre de la profesión 4.5	Optativa
Psicopatología 4.5	Optativa
Trabajo social y servicios sociales para personas mayores 6	Optativa
Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social 4.5	Optativa
Inglés 4.5	Optativa
Francés 4.5	Optativa
Alemán 4.5	Optativa
Animación sociocultural 6	Optativa
Mediación familiar 4.5	Optativa
Informática 4.5	Optativa
Trabajo social, voluntariado y cooperación	Optativa
Pedagogía social	Optativa
Técnicas de marketing aplicadas al Trabajo social	Optativa
Trabajo social y empleo 6	Optativa
Trabajo social y exclusión social 6	Optativa
Trabajo social con menores 6	Optativa
Ética general y del trabajo social 6	Ética del Trabajo Social 6
Trabajo social penitenciario	Optativa
Trabajo social y juventud	Optativa
Trabajo social y drogodenpendencias 6	Optativa
Trabajo social hospitalario y en áreas básicas de salud 6	Optativa
Trabajo social de empresa	Optativa
Trabajo social e interculturalidad	Optativa
La Unión Europea: Formación y políticas sociales 6	Optativa
Proyectos de intervención: diseños, gestión y ejecución	Optativa
Trabajo social y servicios sociales para discapacitados 6	Optativa
Trabajo social y servicios sociales para la mujer	Optativa
Derecho penitenciario aplicado el trabajo social	Optativa
Sociología de la población 6	Optativa
Ideologías y bienestar social 6	Optativa
Mercado de trabajo, familiar y bienestar social 6	Optativa
Libre elección en asignaturas	Analizar caso a caso
Libre elección en otras actividades	Actividades del alumnado (hasta 6)

MATERIAS A CURSAR DEL GRADO PARA LA ADAPTACIÓN DESDE LA DIPLOMATURA
Economía 6
Psicología (II) 6
Gestión de la información 6
Políticas sociales (II) 6
Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social (II) 6
Gestión de las organizaciones 6

Procedimiento de adaptación:

El alumno deberá solicitar la adaptación al título de grado, acreditando las asignaturas del plan de procedencia que se tienen aprobadas.

Tras aplicar la tabla propuesta u otros criterios adoptados por el órgano competente que puedan resultar los más beneficiosos para el alumno se emitirá resolución en la que expondrá las asignaturas que se entienden superadas del grado, o bien las asignaturas que sea necesario cursar para completar el programa de estudios, resolución que será referente para la matriculación de los alumnos en el presente Grado.

La Universidad de Cádiz, a través de su Consejo de Gobierno, determinará el momento adecuado para la puesta en marcha de los procedimientos de adaptación.

Acceso al grado para ya titulados

A tenor de la DA 4ª del RD 1393/2002, para acceder al grado tanto desde una Diplomatura como desde una Licenciatura habrá de obtenerse el reconocimiento de créditos que corresponda conforme al artículo 13 del propio Real Decreto.

El grado en Trabajo Social es el heredero de los estudios de Diplomado en Trabajo Social, por lo que en el acceso al nuevo grado a Diplomados en Trabajo Social se les reconocerá el 100% de los créditos cursados en sus títulos de origen. Para la obtención del grado deberán:

- Elaborar un Trabajo Fin de Grado (12 créditos)
- El exceso de créditos atribuidos a prácticas en el grado (7.5) se podrá superar mediante la acreditación de experiencia laboral
- Los créditos restantes se deberán cursar de entre aquellas materias no contempladas en la Diplomatura que son obligatorias en el Grado.

10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACION DEL TITULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Con la implantación del Grado en Trabajo Social se extingue el título de Diplomado en Trabajo Social contemplado en la Resolución de 16 de julio de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación de la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Trabajo Social a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, a impartir en la EU de Relaciones Laborales de Jerez de la Frontera, adscrita esta Universidad (BOE nº 204, de 25 de agosto de 2001).